

## 25 AÑOS

## A TRAVÉS DEL ESTADO DE ANTIOQUIA

Por Estanislao Gómez Barrientos.

Continuación de la obra sobre  
D. MARIANO OSPINA Y SU EPOCA

2ª PARTE (1876 A 1889)

— • • —  
CAPITULO V

## MALESTAR DE ANTIOQUIA EN 1879

**SUMARIO:** Plan del alzamiento.—Miembros del Directorio Conservador.—D. Mariano opúsose con otros al movimiento proyectado.—Carta al coronel Macario Cárdenas.—Incidentes del alzamiento del 25 de enero.—Este carecía de elementos de guerra.—El general Rengifo despliega valor y actividad.—Combate del Cuchillón.—Capitulación de Altapelado.—Salamina.—Las Cruces.—Orobajo.—Entrada del general Rengifo a Santa Rosa.—Cadalso de Mac Ewen.—Noble actitud del coronel Ricardo Acebedo.—Del relato de D. Jorge Isaacs.—Observaciones concernientes a la inculpabilidad del coronel Belisario Gutiérrez.—Otras violencias y depredaciones.—Los vencidos como amalhechores en cuadrilla.

*El Comité Conservador* que funcionaba en Antioquia en 1878, en presencia del malestar, la inseguridad y la zozobra en que se vivía entonces, optó desgraciadamente por la vía del alzamiento contra el Gobierno existente en combinación con algunos liberales y con el propósito de restablecer en el mando al 2º Designado, general Daniel Aldana. El Comité, corporación a que pertenecían los Sres. Abraham García, Juan Pablo Restrepo, Delio A. Isaza y quizá D. Vicente Restrepo, recién venido de Europa, donde había permanecido más de dos años, obraba en el asunto sobre la base de que el gobierno que surgiera del alzamiento sería reconocido por el Gobierno general.

Mas el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, que desde su regreso de la Capital había venido predicando ideas de moderación y de oposición a las vías de hecho, apenas tuvo conocimiento, por terceras personas, del plan que se tenía entre 11 años a fines de 1878, se esforzó

por evitar que el partido conservador se dejase arrastrar a los campos de batalla, por parecerle una aventura peligrosa, muy expuesta a la intervención del Poder Ejecutivo Nacional contra el movimiento, como sucedió en efecto. Opinaba que convenía abstenerse de actos subversivos que pudieran suministrar a los gobernantes pretexto para cometer violencias, y que en consecuencia, cansados ya del desbarajuste, se diesen ellos a la tarea de gobernar constitucionalmente.

En tales circunstancias, el Dr. Ospina, asociado a unos conservadores notables, entre ellos los Sres. Demetrio Viana, Alejandro Botero Uribe, Juan Pablo Arango Barrientos, Juan José Molina, Abraham Moreno, Guillermo Restrepo, Dres. Julián R. Cock Bayer y Luis M. Isaza y probablemente D. Lisandro M. Uribe y D. José María Díaz, suscribió una carta al Sr. coronel Macario Cárdenas para manifestarle los inconvenientes y peligros del movimiento proyectado. Todo en vano!

No poca satisfacción experimentó el Dr. Ospina al ser informado, el 17 de enero, de que ya se había desistido del proyecto de alzamiento. Mas ocho días después, el 25 de enero, brotó la subversión en circunstancias desfavorables, sobre todo por la escasez de armamento; eran generalmente numerosas fuerzas entusiastas, pero poco disciplinadas, las cuales tuvieron que habérselas con tropas mejor armadas y dirigidas por un caudillo valeroso, enérgico, intrépido y terrible, como lo era el *general Tomás Rengifo*, quien por muchos conceptos aparecía como avezado al sistema de los terroristas franceses del 93.

En efecto, procediendo éste con actividad e intrepidez, supo aprovechar los momentos para atraer y movilizar a sus partidarios e infundirles entusiasmo y brío, antes de que sus adversarios hubiesen logrado concentrar sus fuerzas en el valle de Medellín. De allí el desastre que sufrieron en el Cuchillón, campamento situado en uno de los contrafuertes que descienden de la cordillera de Santa Elena, las huestes que acudía el general Abraham García, el 1.º de febrero, precisamente cuando las fuerzas que comandaba el general Macario Cárdenas, que bajaba de la cuenca de Cal

das, trataban de apresurar la marcha para incorporárseles en el alto de La Polka, meseta al Oriente y como a cinco kilómetros de Medellín, desde la cual se domina casi todo el valle de este nombre.

La victoria del general Rengifo en aquel campo fué completa, y una media hora después cruzaban por la sierra de Santa Elena los fugitivos procedentes de los pueblos del Oriente y de Abejorral. El general Rengifo, al ver que varios jefes y oficiales estaban ebrios y podían cometer desórdenes en la entrada inmediata a la ciudad, hizo dar a su tropa un gran rodeo al través de la quebrada Santa Elena, para evitarlos.

La fuerza del general Cárdenas se encaminaba poco después al Sur para unirse con las que de Salamina traía el coronel Cosme Marulanda, y antes de esta conjunción fueron detenidas por el general Rengifo en Altopelado (distrito de La Ceja) y obligadas a capitular.

En estas circunstancias dio muestra de su candor y modestia *D. Juan Pablo Restrepo*, que hacía de Jefe del Estado Mayor de la fuerza de Cárdenas, pues teniendo que escribir algo y valiéndose para esto de una mala pluma ensartada en un mango endeble, lo llamó *D. Lucio A. Restrepo*, uno de los generales del ejército liberal.

*D. Juan Pablo*, que era un filósofo muy austero, que era cristiano piadoso, sumamente arreglado, penitente y modesto y que profesaba un republicanismo vaciado en el molde de la Roma de los tiempos de Cincinato y de Fabricio, se horripilaba a la idea de que los individuos de su tropa bebieran aguardiente, y para impedirlo enviaba algún subalterno, que adelantándose en la marcha, le diese aviso de las ventas donde figuraba siquiera media botella y el Jefe, al saberlo, se daba la traza de derramar el licor.

Al avistarse con *D. Lucio*, fijóse éste en la traza poco elegante de aquel repúblico, a quien quizá no le había hablado antes. En efecto, *D. Juan Pablo* estaba mal trajado, calzado de botines de becerro, vestido modestamente y sobre el saco, una ruana bogotana de rayas y con las cuatro puntas volteadas, agachado el cuerpo para escribir una boleta sobre un extremo de la mesa.

Entre los dos adversarios, que acaso sin saberlo

eran descendientes del Alférez real D. Alonso López de Restrepo, asturiano del valle de Castropol, que tan larga descendencia dejó en este suelo,—entablóse entonces el siguiente diálogo:

—Vea, D. Juan Pablo, aquí tiene Ud. mejor avío de escribir, y le ofreció un buen pupitre provisto de papel, tintero, buenos mangos con pluma, bulto y papel secante. Bien puede usarlo para que escriba con más comodidad.

—Muchas gracias, señor, aquí estoy bien, y sin levantar la cabeza siguió escribiendo su boleta.

—D. Juan Pablo, Uds. con tropas mal armadas, sin vestuario ni alimentación, es inútil que se pongan en campaña y traten de competir con nosotros. Para hacer la guerra hay necesidad de muchos elementos que Uds. no poseen.

—Señor, recuerde Ud. que Wáshington hacía campaña valiéndose de tropas muy frugales, que sólo se alimentaban de patatas.

Y D. Lucio, fijándose en su interlocutor, con la mirada inteligente, pero la sonrisa burlona en los labios, le dijo:

—Vea, D. Juan Pablo, quiere que le diga una cosa?

—Sí, señor, puede decirla.

—Es que pienso que Ud. con toda esa bonhomía se va derecho al Cielo....

—Sí, señor, con la ayuda de mi Dios....

A poco se separaron los dos interlocutores.... D. Juan Pablo, después de su regreso al valle de Medellín y de permanecer mucho tiempo oculto y fugitivo en los alrededores de la Aynrá, emprendió con el general Cárdenas una larga correría, difícil y penosa, atravesando por los senderos estrechos e incómodos de las más altas cumbres, hasta trepar a los llanos de Sabanalarga y Ovejas para juntarse con las tropas que mandaba el coronel Lucas M<sup>a</sup> Misas, las cuales volvieron al Venteadero y luego retrocedieron a Santa Rosa, cuando ya las fuerzas del general Rengifo, a las cuales se les habían unido dos batallones de la Guardia Nacional, comandados por el general Pedro José Sar-

miento y el coronel Ricardo Acebedo, treparon a aquella altiplanicie por la vía de Don Matías.

*Pero volvamos atrás.* En el combate de La Polka (en el Cuchillón), mandaba las fuerzas vencidas el general Lucio Estrada, según lo expresa un opúsculo del vehemente escritor D. Rafael Restrepo Uribe, intitulado "Algo para la Historia de la gloriosa Revolución de Antioquia en 1879", página 9. (1) Allí se dice que Estrada, aunque estaba en posiciones ventajosas, dejó sacrificar aquellos valientes escasos de armas y municiones, y que los del Gobierno eran de 800 a 900 hombres perfectamente armados y equipados.

Según el Sr. Restrepo Uribe, el general Macario Cárdenas fué impulsado a aceptar la capitulación de Altopelado por dos emisarios de paz, los Sres. Demetrio Viana y Abraham Moreno, y en ella se estipuló el desarme y entrega de los elementos de guerra de aquella fuerza y garantía para los jefes y oficiales.

Esto no impidió que la mayor parte de los prisioneros fueran conducidos a Medellín y sepultados en los calabozos. Otros más sagaces tomaron el camino que por la cordillera de San Miguel conduce a Fredonia, y por allí fué víctima de una emboscada D. Mario Escobar, distinguido metalurgista, no obstante ir desarmado y con pasaporte.

*Era Mario Escobar* un joven de grandes facultades intelectuales y de vastos conocimientos en varios ramos del saber, muy especialmente en la Geología, la Mineralogía y la Metalurgia.

Probo en grado eminente, estudioso y de una laboriosidad poco común. . . . Natural de Fredonia, antiguo discípulo del Colegio Ospina y luego del profesor Flórez Domonte, quien le enseñó Química en el Colegio del Estado. . . .

*La capitulación de Altopelado* le permitió al general Rengifo extender su campo de acción a los pueblos de Sonsón, Abejorral y Aguadas, lugares donde los agentes oficiales, así como en otros distritos, se dieron a la depredación y al terrorismo, sin que se hubiese visto el resultado de una misión de paz enviada de

(1) Biblioteca de Zea. Sección de Historia, número 722.

Bogotá, a cargo de los generales Eustorgio Salgar y Ezequiel Hurtado, la cual regresó de Aguadas.

*Vamos al Norte.* Despejada la situación del Sur, el general Rengifo fijó toda su atención en el Norte del Estado, donde las fuerzas que comandaba el general Macario Cárdenas habían obtenido un triunfo en el combate de Las Cruces sobre una tropa liberal traída del Nordeste por el coronel Ismael Ocampo. En ese combate quedó herido de lanza el general Cárdenas del lado de los insurrectos, y el general Joaquín P. Berrío, del opuesto.

El coronel Ocampo derrotado entonces, era "un ciudadano medellinense, trabajador, simpático, honrado y valiente", que había figurado en campañas anteriores como subalterno, en Santo Domingo en 1861, en Cascajo (1864), en Manizales (1876 a 77), entonces en las filas conservadoras, y en 1879 volvió de nuevo al campo liberal.

Concentradas las fuerzas del general Rengifo en la altiplanicie de Santa Rosa, aumentadas ya con dos batallones de la Guardia Colombiana "el día 3 de marzo hubo un pequeño tiroteo en 'Orobajo' o San José, después del cual se propusieron poner fin a la contienda por medio de una capitulación que se debía ratificar el día cuatro, lo que no tuvo efecto, porque muchos de los soldados de Cárdenas, sabedores del cumplimiento que Rengifo había dado a los tratados, creyeron más conveniente irse con sus armas durante la noche, apesar de ser una de las condiciones entregárselas."

*En la Plaza de Santa Rosa* se había quedado el Prefecto, Sr. Guillermo B. Mac Ewen, seguramente por parecerle un deber suyo, como encargado de la autoridad civil, permanecer en su puesto hasta que el Jefe vencedor entrara a la ciudad y proveyera lo conducente a la conservación del orden.

Cuán lejos de la mente del Sr. Mac Ewen estaría la idea de que, el acto de permanecer en el puesto del deber, habría de decidir de su suerte y le llevaría al cadalso!

En el folleto del general Lucio A. Restrepo intitulado "Apreciaciones históricas sobre la última guerra

en el Estado de Antioquia", publicado en Bogotá aquel año (1) a la página 62, se trató de hacer aparecer odioso el comportamiento de Mac Ewen, en el supuesto de ser éste el Jefe Civil y Militar de Santa Rosa en aquellas circunstancias y de ser culpable de actos de crueldad y de felonía en lo tocante al tratado para la entrega de las armas.

"..... El tratado, dice el Autor, estatúa las condiciones de entregar todas las armas de los rebeldes, devolver las caballerías de particulares, y salir del Estado los principales cabecillas dentro de veinte días. Llegada la hora fijada para entregar las armas, los comisionados de Mac Ewen manifestaron que casi todos sus Jefes, oficiales y soldados se habían ido esa noche llevándose las armas."

"El Ejército estaba indignado con tántas burlas; y el general Rengifo se vio precisado a adoptar medidas enérgicas. Al efecto se ordenó el fusilamiento de Mac Ewen, y otros Jefes (2) concedió cierto plazo para entregar las armas."

*¿Quién era Mac Ewen?* —De él dice D. Rafael Restrepo Uribe, en el opúsculo citado :

—“Mac Ewen era hijo de la heroica Cartagena, en el Estado de Bolívar, descendiente de una matrona de aquella ciudad y de un caballero inglés, pero por afecto y por residencia antioqueño; adornado de una ardiente imaginación, poseedor de los conocimientos que da el estudio, vivía entregado a honradas especulaciones y al ejercicio de su tan conocida profesión médica. (3)

Patriota entusiasta y decidido, abrazó fervorosamente la causa de la revolución; pero no había seguido la carrera pública nunca, de manera que han estado muy ligeros los que para justificar su muerte lo han querido presentar como muy obstinado y tenaz en tiempos anteriores, y lo que es más, han sido impostores

(1) “Biblioteca de Zea”, “Folletos Misceláneos” número 88.

(2) ¿Serían los Sres. Dr. Rafael Navarro y Euse y Juan de Dios Mejía, que también estaban presos y amenazados con la pena de muerte?

(3) Su padre era un médico escocés, el Dr. William Mac Ewen, quien después de haber residido algunos años en la Costa, vivió otros en Amalfi, y murió en Don Matías, en 1865. Mes de mayo

descarados, pues que es enteramente falso que él hubiera ejecutado hechos crueles con los presos, como ponerlos de trincheras, ni que hubiera ejecutado ninguna acción de vandalismo parecido al practicado por Rengifo.

La Nación por conducto de hombres bien distinguidos y caracterizados de todos los partidos ha lanzado su veredicto de improbación a tan negro crimen."

*¿Cómo se efectuó la orden de fusilamiento?*

Se colige de lo dicho por el general Lucio A. Restrepo que, estando el general Rengifo con el ánimo profundamente exacerbado, en virtud de informes apasionados y mendaces, llegó al colmo de la exaltación y el delirio al ordenar el sacrificio de aquella víctima, y si el autor de estos apuntamientos se expresa así, es porque, al través de más de cuarenta años, piensa que entre los defectos de aquel candillo ardiente, decidido e impetuoso en la lid, no habría razón para calificarle de cruel y sanguinario por hábito.

La fatalidad parece que fué el móvil de su conducta al ordenar al coronel Belisario Gutiérrez, Jefe de la 2.<sup>a</sup> División, la ejecución de aquel acto terrible, que fué en realidad un asesinato político y que tan caro hubo de pagar aun con la derrota de su candidatura presidencial, como se verá en este capítulo.

La conducta del subalterno a quien le tocó ejecutar la tremenda orden fué también muy vituperada, pero con poca justicia, en presencia del folleto que contiene piezas para su defensa. (1) De ellas aparece que el coronel Gutiérrez sí accedió a la súplica de Mac Ewen de manifestarle al general Rengifo que por su parte estaba dispuesto a cumplir en lo posible lo estipulado en los tratados; y que el general confesó en tono imperativo: "Diga Ud. al coronel Gutiérrez que si no tiene calzones para cumplir mi orden, iré yo a cumplirla en persona"; y que al recibir tal respuesta, Gutiérrez se la transmitió al Mayor Aguilera, quien la hizo ejecutar como segundo Jefe que era de la Plaza.

(1) "La muerte de Mac Ewen", por Avelino Agudelo-1880-Biblioteca de Zea. Folletos misceláneos-Nº 379.

Este es el testimonio del Sr. Germán Santamaría Piedrahita, que estaba presente en la Mayoría, como uno de los Ayudantes del General, y su dicho aparece ratificado por D. Martín Moreno de los Ríos, quien afirmó que “el general Rengifo reiteró la orden de una manera decisiva, y aun en términos un poco fuertes”.

*D. Demetrio Viana*, en su relato de lo que le refirió el general Lucio A. Restrepo, alude a los laudables esfuerzos hechos por los Sres. general D. Pedro J. Sarmiento y coronel D. Ricardo Acebedo (para evitar el fusilamiento) y que Acebedo le dirigió al general Rengifo “un discurso muy tierno, en el cual le pedía en nombre del Partido Liberal la vida del Sr. Mac Ewen, y agregaba que el Sr. general Sarmiento había coadyuvado aquella petición en un lenguaje lleno de ingenuidad y sencillez”. Rengifo permaneció inexorable. Entonces el general Sarmiento (decía el Sr. general Restrepo) “volvió hacia mí una mirada llena de súplica y de ansiedad; mirada que comprendí, y por eso coadyuvé sus esfuerzos. Al fin el General cedió, y el coronel Acebedo partió alborozado a dar la contraorden; pero apenas había andado como 25 varas, cuando sonó la descarga.....”

Estas palabras las oí pocos días después de proferidas y por eso las puedo ahora repetir textualmente, dice el Sr. Viana.

“Dos días después volvió a esta casa de Ud. el Sr. general Restrepo, y repitió sin variante alguno la relación de aquel suceso en presencia del Sr. D. Abraham Moreno. Cuando estuve en libertad supe que una relación idéntica les había hecho el general Restrepo a dos caballeros conservadores.”

El Sr. Viana alude también a una carta escrita el 30 de abril de 1879 “por un conservador notable de los que tomaron parte en la revolución del Norte”, de la cual aparece que el coronel Gutiérrez sí solicitó del general Rengifo (la suspensión de la orden) cuando ya estaba en el banquillo la víctima para ser inmolada. Pero la orden fué reiterada con gran cólera por el autor del atentado, enviándole a decir a Gutiérrez “*que si él no tenía calzones para fusilar a Mac Ewen, él,*

*Rengifo, si los tenía*". Se ve, pues, que el pobre Mac Ewen sí pudo ser salvado".

"Las palabras subrayadas, dice el Sr. Viana, lo están en el original del memorándum."

En este penoso proceso en averiguación de los responsables en el *Sacrificio de Mac Ewen*, no podría prescindirse del relato que hizo D. Jorge Isaacs, en su obra intitulada "La Revolución radical en Antioquia", publicada en Bogotá en 1880 (1), pero adviértase que él estaba por entonces empeñado en hacer recaer la culpa del atentado sobre el coronel Gutiérrez, quizá por haber sido éste uno de los Diputados que, en la Cámara de Representantes de 1880, abogaron contra la actitud política del Sr. Isaacs en Antioquia, al principiar de aquel año.

"Mientras tanto, dice el Sr. Isaacs, Mac Ewen era conducido ya al centro de la plaza en medio de una escolta de ocho soldados a órdenes del Mayor Aguilera, segundo Jefe del Batallón Plaza. Iba a su lado el coronel Belisario Gutiérrez. Contemplemos en tales momentos a la víctima.

· Era un hombre de treinta y dos a treinta y cinco años, de alta y airosa estatura y de maneras cortesanas; espaciosa y erguida frente, que no inclinó al dirigirse al patíbulo; cabellos castaños crespos, hermosos bigotes y mirada serena y poderosa, su talante y facciones impresionaban a la multitud.

Antes de llegar a la plaza, díjole en tono mesurado al Sr. Belisario Gutiérrez:

—Permítame Ud. decirle algunas palabras al general Rengifo y me justificaré.

—¡Siga Ud! No es orden mía, le contestó Gutiérrez con acento imperioso y áspero.

Estaban al fin a treinta y ocho o cuarenta pasos del patíbulo, preparado al pie del eucaliptus que hasta poco se veía en el centro de la plaza. (2)

Volviéndose de nuevo Mac Ewen al Sr. Belisario

(1) Biblioteca de Zea—Sección de Historia N° 463.

(2) Aquel árbol fué destruído por disposición del Presidente del Estado D. Pedro Restrepo Uribe, como para borrar la memoria del suceso.

Gutiérrez, con la digna mansedumbre de la vez pasada, le habló así:

— Hermano: no me fusile: deme siquiera dos días de término para justificarme: tengo la seguridad de que si me oye el general Rengifo, no me sacrificará.

— No hay término ¡fusílenlo! se le contestó.

La escolta y la víctima llegaron al pie del encaiptus, y allí dijo aún estas palabras Mac Ewen, al preparar sus rifles la escolta, después de haber insinuado él que era inútil atarle y vendarle, humillación que así se evitó.

— Pues bien: he tomado en la revolución la parte que mis convicciones y deberes me obligaban a tomar. Mátenme a mí, pero no a mi hermano José, que está inocente.”

La escolta le apuntaba, y notándolo Mac Ewen, se sentó en la silla preparada al efecto; cruzó una pierna sobre la otra, y haciéndose sombra sobre los ojos con la mano extendida, miraba a los soldados de la escolta, y esperó.....

A ese tiempo corría hacia la plaza el coronel Acebedo, y gritaba:

¡Qué no lo maten! De orden del general Rengifo, que no lo maten!

Testigos oculares dicen que el Sr. Belisario Gutiérrez oyó tal orden.

La descarga sonó, y el coronel Acebedo, al oírla, quedóse en estupefacta mudez.

Mac Ewen había caído de espaldas..... ¡Horror! Y como advirtiéndole que en la agonía la agitación de sus miembros no era decorosa, cruzó los brazos y expiró. ¡Hora maldita! Menos digno y valiente hubiera sido aquel hombre, y no tan implacable se levantaría del sepulcro su sombra al evocarla nosotros. Si verdadero servidor del partido liberal hubiese sido el verdugo, nuestro pendón no estaría deshonrado para siempre.

Pero el partido radical no le mató, no le mató el partido liberal; Rengifo no le mató.....”

Como para excusa del general Rengifo, evoca el Sr. Isaacs el relato del general Restrepo sobre la indignación del Ejército vencedor por la no entrega de las armas.

Sobre el cadalso de Santa Rosa no se encuentra información en el libro de "Actos oficiales del Gobierno del Estado de Antioquia durante la rebelión del 25 de enero de 1879" (1), ni aun en el telegrama del 4 de marzo, en que el Ayudante General y Secretario, Dr. Luis Eduardo Villegas, comunicó los incidentes relativos a la toma del Alto de Oroabajo y a la entrega de armas por parte de uno de los comisionados, el Dr. Rafael Navarro y Euse....

*Capturado el Dr. Navarro y Euse*, inmediatamente se le puso en capilla en una casa situada en la calle real, salida para Medellín. En una entrevista con el Dr. Luis Eduardo Villegas, el preso le dijo substancialmente: "Luis Eduardo: puesto que se me ha destinado a subir al patíbulo, hágame Ud. el favor de obtenerme papel y permiso para despedirme de mi familia y hacerles algunas recomendaciones testamentales."

Estaba agachado escribiendo cuando se presentó en la prisión el Dr. Benjamín Palacio, también discípulo suyo y coronel de los vencedores, y éste quedó admirado de la imperturbabilidad estoica de Navarro en aquel trance fatal; y aquella noche estuvo el preso rezando silenciosamente el rosario, como preparación para la muerte.

Si después se le puso en libertad, fué con la condición de recorrer los campos de aquellas poblaciones en solicitud de armas dispersas para entregarlas a la Autoridad, y luego emigró hacia Ocaña, donde se ejerció con D. Rubén Restrepo, que era un excelente instructor, en la enseñanza en un colegio.

*Los restos del Sr. Mac Ewen* fueron trasladados al Cementerio de San Pedro, en Medellín, el 4 de julio de 1898, como se relató en "El Régimen" N.º 28.

En un discurso del Sr. Abraham Salazar, se dijo

(1) Biblioteca de Zea, Folletos misceláneos, N.º 389.

que Guillermo B. Mac Ewen nació en Cartagena en 1843, "las olas del océano arrullaron los primeros años de su vida hasta que vino a Antioquia con su padre, que era médico eminente, la que adoptó por su segunda patria y por la cual se sacrificó. . . . Que por su padre descendía de una ilustre y noble familia de Escocia y por su madre, la Sra. María Josefa Escudero, también de distinguida y notable familia de España. Era de apuesta y gallarda figura, de exquisitas y cultas maneras, de sentimientos generosos y elevados, médico distinguido y filántropo, asiduo y constante obrero de empresas auríferas, de la civilización y del progreso. En una palabra, era el tipo acabado del caballero y perseverante titán del trabajo alejado de las tortuosidades de la política.

El Dr. Juan S. Gastelbondo, también cartagenero, lo calificó de gallardo porte, cultísimas maneras, insinuante y amable trato, en alto grado simpático y atractivo, digno y modesto. . . . (Biblioteca de Zea, N.º 505).

*Depredaciones y violencias de todo género* se cometieron por los vencedores en aquellos tiempos de lucha ardiente, tales como el atropello de que fué víctima el Banco de Antioquia, la expropiación de las imprentas de los Sres. Gutiérrez Hermanos y Nazario A. Pineda, saqueos de varias poblaciones, ocupación de templos para cuarteles, ruda persecución a los miembros del Clero, algunos de los cuales fueron incorporados al ejército y obligados a llevar como soldados la chaqueta roja, etc.: hechos de que hablan el opúsculo de D. Rafael Restrepo Uribe, ya citado, y los apuntes para la Historia del Clero por el Pbro. Ulpiano Ramírez Urrea (1).

### *¿Qué pasaba en el Sur?*

— Que estando el general D. Cosme Marulanda en las cabeceras del río Aures, sin duda sugestionado por noticias favorables y sin fundamento, de ventajas obtenidas para su causa en tierras del Norte, se puso de nuevo en movimiento, el 17 de marzo, acompañado de otros individuos resueltos, enderezó el rumbo hacia

(1) Biblioteca de Zea, Sección de Historia N.º 626.

Agnadas, donde atacó al batallón Vargas, se hizo a municiones y pasando a Salamina lidió valerosamente en el combate que el día 22 le dió el general Valentín Deaza con tropas superiores y aguerridas, hasta que cayó prisionero.

Se dijo que Marulanda sólo contaba para la resistencia con ochenta o cien valientes, mientras que sus contrarios disponían del batallón Zapadores y de otros cuerpos, en suma al rededor de 600 hombres.

En el parte oficial dado por el general Deaza se dice que el enemigo, a pesar de sus fortificaciones, sufrió mayores pérdidas, y entre sus muertos se reconocieron los cadáveres de los coroneles José María Uribe y Fermín Villegas.

*El Dr. José María Uribe Restrepo* era natural de Titiribí, todavía joven, poseedor de inteligencia clara, y activa, de notable instrucción, de valor e intrepidez en el peligro, carácter enérgico y resuelto, decidido por la causa pública, fogoso, aspecto simpático, distinguido profesor de medicina, habitualmente generoso, desprendido del lucro pecuniario y servidor de los desvalidos. En los lugares por donde pasaba se captaba al instante numerosas simpatías.

Desde 1876 había consagrado sus facultades y energías a la causa pública, hasta el punto de haber permanecido en París sólo unos cuarenta y tantos días, en un viaje a que lo impulsó su familia, y a las preguntas que se le dirigieron por su pronto e inexplicable regreso, contestó que "en presencia de los males que habían caído sobre Antioquia, él se debía a la Patria para contribuir a su libertad y a su defensa; que por entonces él no podía ser sino soldado."

*Una tarde lluviosa* se celebró en Medellín la entrada de varios de los prisioneros de Salamina y otros de Manizales. Conducíalos una tropa que comandaba D. Miguel Latorre. Desde Buenosaires vióse venir al valeroso y respetable patricio D. Cosme Marulanda, a pie, sin quitarse los zamarros, a paso redoblado, mientras que otros de los presos, D. Silverio Arango y el

Agnadas, donde atacó al batallón Vargas, se hizo a municiones y pasando a Salamina lidió valerosamente en el combate que el día 22 le dió el general Valentín Deaza con tropas superiores y agnerridas, hasta que cayó prisionero.

Se dijo que Marulanda sólo contaba para la resistencia con ochenta o cien valientes, mientras que sus contrarios disponían del batallón Zapadores y de otros cuerpos, en suma al rededor de 600 hombres.

En el parte oficial dado por el general Deaza se dice que el enemigo, a pesar de sus fortificaciones, sufrió mayores pérdidas, y entre sus muertos se reconocieron los cadáveres de los coroneles José María Uribe y Fermín Villegas.

*El Dr. José María Uribe Restrepo* era natural de Titiribí, todavía joven, poseedor de inteligencia clara, y activa, de notable instrucción, de valor e intrepidez en el peligro, carácter enérgico y resuelto, decidido por la causa pública, fogoso, aspecto simpático, distinguido profesor de medicina, habitualmente generoso, desprendido del lucro pecuniario y servidor de los desvalidos. En los lugares por donde pasaba se captaba al instante numerosas simpatías.

Desde 1876 había consagrado sus facultades y energías a la causa pública, hasta el punto de haber permanecido en París sólo unos cuarenta y tantos días, en un viaje a que lo impulsó su familia, y a las preguntas que se le dirigieron por su pronto e inesplicable regreso, contestó que "en presencia de los males que habían caído sobre Antioquia, él se debía a la Patria para contribuir a su libertad y a su defensa; que por entonces él no podía ser sino soldado."

*Una tarde lluviosa* se celebró en Medellín la entrada de varios de los prisioneros de Salamina y otros de Manizales. Conducíalos una tropa que comandaba D. Miguel Latorre. Desde Buenosaires vióse venir al valeroso y respetable patricio D. Cosme Marulanda, a pie, sin quitarse los zamarros, a paso redoblado, mientras que otros de los presos, D. Silverio Arango y el

Dr. Ricardo Escobar Ramos, venían montados en buenos caballos. Fueron paseados por la plaza Berrío y por las calles de Colombia y Ayacucho, antes de entrar a la Cárcel; en momentos en que el populacho liberal, agresivo y soez, le arrojaba piedras al general Marulanda, sin haberse visto una autoridad civil o militar que estorbase aquel ultraje.

Cuéntase que el general Deaza, que era un veterano de la Guardia Colombiana, admirado de la entereza, resolución y energía con que el general Marulanda hizo resistencia en Salamina a fuerzas mayores por su número y disciplina, y empuje no inferior al de los resistentes, sin esperanza de buen éxito, le hizo al segundo la acusación de ser responsable de aquel estado, a lo cual respondió D. Cosme con su serenidad, sorna y modestia habituales: "Ah! pues para qué se acercan tanto a donde están tirando bala?"

*El combate que sostuvo en Salamina con 200 hombres mal armados, dice el Dr. José María Samper (1), resto de su División, contra 600 soldados aguerridos, fué verdaderamente heroico, y en él, peleando sin esperanza alguna, dió (Marulanda) las últimas pruebas de aquel valor tranquilo y sereno, de aquella entereza de alma y grandeza de abnegación que le han distinguido (siempre) en todos sus conflictos militares. El destierro y la expropiación han completado para él el desastre de la derrota sufrida por su noble causa, y hoy día, cuando la nieve del tiempo va cubriendo su cabeza, siempre levantada con dignidad para solicitar el peligro, haciendo todo sacrificio, su grande alma devora silenciosamente el infinito dolor de ver a su patria bajo el yugo de unos hombres convertidos por ministerio de la fuerza brutal, que todo lo atropella, en explotadores oficiales, que no gobernantes de un pueblo honrado, inteligente y laborioso, digno de afortunada suerte!.....*

*La lapidación en Medellín.*—“Merced a esta fuerza (de alma) pudo, el día que sus vencedores le pasearon por las calles de Medellín, el venerable prisionero, de-

(1) El General D. Cosme Marulanda—1880—“Repertorio Colombiano” N<sup>o</sup> XIX.

jarse lapidar tranquilamente por la menguada muchedumbre, sin pronunciar una palabra, y abrumando a los que le ultrajaban con sólo mostrarles la serenidad de su frente de hombre de bien y la grandeza de un corazón antiguo que jamás ha flaqueado! Merced también a sus virtudes sufrió con entereza los ultrajes de la prisión, así como después recibió en Bogotá sin vanidad ni orgullo la ovación silenciosa con que el partido conservador supo decirle: Honor al patriotismo desgraciado y gloria al infortunio del hombre de bien que ha sido vencido!

Recuerda el cronista que en un escrito de aquel tiempo, procedente de la pluma de un adversario político, el Dr. Teodomiro Llano, se calificó a D. Cosme como el Zumalacárregui antioqueño.

*¿Cómo era el aspecto de D. Cosme?* “Mediano y macizo de cuerpo, ligeramente encorvado de hombros, robusto, vigoroso y ágil, insigne caminador a pie, fuerte para resistir penalidades y reposado en sus movimientos, dice el Dr. Samper, D. Cosme tiene no solamente la estructura y complexión, sino todos los demás rasgos característicos de la raza aragonesa o castellana (1). El cabello corto y poco abundante (ya notablemente encanecido); la frente vasta, noble y correctamente delineada; las cejas muy espesas y de corte vigoroso; los ojos negros, pequeñitos, muy vivos y perspicaces, de mirar suavemente escrutador y de dulcísima expresión; nariz algo corta y aguileña, indicativa de la fuerza de voluntad y la energía; los labios delgados, de mediana dimensión, algo comprimidos hacia adentro, pero suavizados siempre por una sonrisa afectuosa; la piel de aquel rosado fresco, que es propio de los ancianos muy blancos; el óvalo del rostro lleno, tirando a la redondez, plácido, ingenuo, enteramente apacible y sin rasgo de malicia; y en el conjunto una expresión patente de sencillez y rectitud, un aire inequívoco de entereza y humildad, de infinita benevolencia y dul-

(1) D. Juan Prudencio Marulanda, tronco de esta familia en Antioquia, era de Santander (España) y de origen vasco, según lo reza su apellido (campo de fresas) —(Véase “Los Estudios”—Medellín—1913, N.º 20.

zura, de reserva tímida y de sinceridad imperturbable: tal apareció a mis ojos, primero en su retrato fotográfico y después en el original, al conocerle en Guaduas, la fisonomía del general Marulanda.”

“Al observarle con atención (y yo sólo pude hacerlo durante media hora) se echa de ver que en su alma reina la sinceridad, que su conciencia, sin recodos ni raudales, está profundamente tranquila, y que es imposible salga jamás de sus labios una palabra que él mismo no tenga por verdadera y leal. Se comprende que su corazón no ha sido devastado en ninguna época, porque en él no ha tenido cabida ni por un instante la envidia, la codicia, el orgullo, el odio ni la hipocresía. Se adivina, en fin, la entereza de un carácter que, sin apreciar su propio mérito, casi sin sospecharlo, ni conoce el miedo, ni trepida ante el cumplimiento del deber, ni procede con precipitación en cosa alguna, ni retrocede o se desalienta una vez que ha emprendido algo o aplicado a un objeto cualquiera su energía.

“Esta energía es tan espontánea y natural en D. Cosme, tan profunda en su origen, que es casi silenciosa; él habla en voz baja y suave y con mucha calma, piensa bien lo que dice, y no dice sino lo estrictamente necesario.” (1)

¿Cómo vestía D. Cosme?—“A usanza de casi todos los campesinos de Antioquia—camisa de tela fuerte para el trabajo, pantalón muy resistente y algo corto y estrecho, ruana de lana, bien de tejido nacional o de paño extranjero, sombrero *murrayo* de copa baja y alero muy angosto, y los pies desnudos, cuando no calzados con alpargates—D. Cosme no se diferenciaba de sus compañeros de labor sino por el *tipo*, así en lo moral como en lo físico.....”

Y tal hombre, tan generoso y tan modesto y hasta humilde, fué dueño de vastas heredades y supo siempre hacer buen uso de su riqueza. Era la bondad personificada. Muy feliz fué el Dr. Samper en el boceto

(1) D. Cosme era primo hermano del notable estadista D. Juan de Dios Aranzazu y del popular poeta Gutiérrez González.

biográfico del abuelito Marulanda, como le denominaban sus camaradas del Tolima.

*Conversando con el general Marulanda*, en 1879, ya en la visita que le hicimos en la prisión, ya cuando recobró la libertad, nos informó, mediante interrogatorio, de algunos incidentes de su captura en Salamina. Se manifestaba agradecido al general Deaza, quien se portó con él como contendor decente y caballeroso y "le facilitó una *yegüita* para su traslación a Medellín. . . ."; que el general Rengifo, en los últimos días de la prisión, lo trató con más consideración y el día que terminó la vida carcelaria fué a ofrecerle su casa y sus servicios y le advirtió que obrando así cumplía una recomendación que le había hecho un amigo suyo, D. Pablo, hermano del general Marulanda y residente en Quilichao (Santander) departamento del Valle.

*Como a malhechores en cuadrilla* se había ordenado tratar a los rebeldes (inclusos los que los ocultaran) o fueran poseedores de elementos de guerra. (Decretos oficiales Nos. 62 y 67).

El general Rengifo era, por algunos aspectos, menos vituperable de lo que lo consideraban algunos de sus adversarios; verbi-gracia en el combate del Cuchillón se esforzó por evitar el asesinato de prisioneros, y conociendo el carácter iracundo y violento que distinguía a algunos de sus subalternos, cuando la tropa vencedora hubo bajado a la orilla del arroyo Santa Elena, antes de permitirle la entrada a la ciudad la hizo dar un gran rodeo, a través de las mangas de La Ladera y el llano de los Muñoces, con el objeto de que con el largo ejercicio se le disipasen los efectos de la bebida alcohólica. (Esto lo hemos oído referir a un sujeto veraz y sincero, D. Alejandro Botero Uribe).

## CAPITULO VI

## MAS SOBRE ANTIOQUIA EN 1879

SUMARIO: Saña contra D. Mariano Ospina.—Redobla la persecución al Clero.—El Obispo Montoya aprehendido y desterrado.—El Obispo González en los mayores aprietos.—En Morrogacho.—Otras angustias y conflictos de la Iglesia en Antioquia.—Del relato del Presbítero José Dolores Jiménez.—Méritos de este eclesiástico.—Sigue el relato.—Surgen las candidaturas Núñez y Rengifo.—Reminiscencias del Dr Aníbal Galindo.—El radicalismo en derrota.—El Dr. Ospina buscando asilo en otro país.—Informes que le da el Dr. José María Samper sobre Venezuela.—Otro documento para la Historia.—Fragmento de un memorándum de D. Mariano al Dr. José Araújo.—Rasgos característicos de este sujeto.—Sobre los sucesos de Antioquia.—Instrucciones de un padre solteito sobre un viaje provechoso (de la correspondencia de D. Mariano con sus hijos mayores).—Comercio e industria. Higiene moral.—Méritos de una madre.—Conceptos de D. Miguel Samper sobre la equidad en el sistema tributario.—Gestiones de D<sup>a</sup> Enriqueta sobre la casa secuestrada.—Arreglo definitivo del largo y engorroso litigio.

## Saña contra D. Mariano Ospina.

No obstante haber sido él opuesto al levantamiento que surgió el 25 de enero de 1879, se le impuso una contribución mensual de \$ 10,000 por una Junta compuesta de los Sres. Mariano Latorre, Alejandro Bravo e Isafas Cuartas, entonces Secretario de Hacienda; se le despojó de su casa de habitación (la cual el Gobierno se hizo adjudicar) y se la destinó para despacho del Poder Ejecutivo del Estado. Las circunstancias de entonces llevaron al Dr. Ospina al Suroeste, en busca de un asilo, viaje en que quedó estropeado por una caída del caballo que montaba.

“En hombros de un liberal, (1) dice un memorial de D<sup>a</sup> Enriqueta Vásquez de Ospina a la Asamblea Legislativa de 1881,—fué conducido a un ranchito debajo de un bosque, en donde sus guardadores temían por su vida, atendida la irregularidad completa que reinaba en el país—Desde allí venciendo muchas dificultades pudo hacer llegar a mis manos una hoja de cartera en que pedía, que si el Gobierno no exigía condiciones onerosas, consiguiera de él un pasaporte para trasladarse a esta ciudad. El Gobierno, a quien hice es-

(1) Era de apellido Caro, natural de San Cristóbal.

ta manifestación, expidió el pasaporte sin condición ninguna y el Sr. D. Belisario Olózaga, que había estado detenido en Fredonia por los conservadores, se prestó generosamente a conducir y a acompañar a mi marido para protegerlo contra las partidas armadas que circulaban en el país, obrando a discreción. Llegado a Medellín el Dr. Ospina se puso a disposición del Gobierno; el Sr. Secretario de Gobierno y Guerra, General Lucio A. Restrepo, dispuso que se retirara a su casa; y se retiró a la casa en que mi familia, expulsada de mis propiedades, estaba asilada." (1)

Al día siguiente, el Dr. Ospina fué aprehendido por orden del Prefecto, Sr. Emeterio González, paseado en procesión por las calles públicas, expuesto a los escarnios de una turba exaltada que pedía a gritos su sacrificio, y luégo sepultado en un calabozo llamado de Pedro Advíncula, que contenía otros presos en la mayor estrechez. Exacerbadas las enfermedades habituales del Doctor y en virtud del concepto de dos ilustrados facultativos, los Dres. Pedro D. Estrada y Manuel Vicente de la Roche, se permitió que se le trasladara al Hospital civil, y allí le acompañaba la afectuosa y abnegada D<sup>a</sup> Enriqueta.

*Decretos inicuos.* — Entre los expedidos por la dictadura del general Rengifo, figura la declaración de que, al comprobarse sumariamente que los rebeldes habían inferido daño a los bienes de los liberales, éstos tenían derecho a la indemnización solidaria sobre los bienes de los conservadores (Art. 3<sup>o</sup> Decreto N.º 22).

*El Dr. Ospina de una prisión a otra.* — A él se le conducía entonces de Herodes a Pilato y viceversa. Primero en la Cárcel pública, desde allí fué sacado en virtud del testimonio de dos médicos de importancia, como se ha referido, y trasladado al Hospital Civil, y de allí al Hospital de sangre.

Esto, que ocurrió una noche, de la manera más inesperada, puso en alarma a D<sup>a</sup> Enriqueta, quien sospechó que el preso acaso correría allí peligro de ser asesinado. Mas entonces, el médico del Establecimien-

(1) La de la Sra. Natalia Barrientos y Zuláibar.

to, Dr. Luis F. Saavedra, que era bogotano y de sentimientos caballerescos, le escribió, el 1.º de abril, una carta explicativa de aquel paso, en la cual le informó de varias circunstancias que lo motivaron y le incluyó la autorización para que ella pudiera volver a la prisión. "Suplico a Ud., le dije, me haga el favor de creerme que el Sr. Secretario lo que hizo fué de acuerdo con el general Rengifo, que le dijo tomara todas las seguridades que creyera convenientes con los presos. . .

Mas le diré, bajo fe de caballero, que el paso del Dr. (Ospina) al Hospital Militar se debe a que el Jefe de la Gendarmería dio aviso al Gobierno, que temía se asesinara al Dr. Ospina en el Hospital de Caridad.

Vuelvo de nuevo a suplicar a Ud. no se suponga siquiera que el Dr. Lince tenga alguna predisposición en contra de Uds., pues él mismo me ha manifestado que el Sr. Dr. (Ospina) es una persona que por su posición social y política merece las consideraciones del Gobierno, y que Ud. por su posición, abnegación y virtudes, es merecedora igualmente a que el Gobierno atienda a todo cuanto Ud. exija en bien de su esposo."

El Dr. Saavedra era hijo del maestro José Antonio, a quien aludió el Sr. general Joaquín Posada Gutiérrez, en una escena chistosa en el Senado de la República, unos doce años atrás.

### En asuntos eclesiásticos.

Por decreto o circular número 12, de 16 de marzo, se prohibió el toque de campanas en los templos, a menos de haber obtenido permiso de la autoridad política; también se prohibió la exhibición del Viático en público, a menos que fuera sin ornamentos y aparato—y se ordenó impedir la celebración de procesiones y otras funciones religiosas en las plazas y calles—(bajo multa de \$ 50 a 500). Circular del Secretario de Gobierno y Guerra, Lázaro F. Lince, página 135. (1)

*Destierro del Sr. Obispo Montoya.* "El miércoles Santo de 1879, habiendo sabido el autor de este folleto que el Ilmo. Sr. Montoya se hallaba preso en la Prefectura, fué a visitarle y a ofrecerle sus servicios; lo

primero que él dijo fue: Enfermo y fastidiado del largo escondite me dejé prender. Iré al destierro, porque así lo ha ordenado el General Rengifo . . . Aprovecharé el viaje para visitar a Roma, Lourdes, etc.”

Al regreso de Italia a Francia escribió el Sr. Montoya, desde Lourdes, a D<sup>a</sup> Natalia Barrientos y Zuláibar, que iría “a Tours, a visitar la Casa Madre de las Hermanas de La Presentación, para arreglar con la Madre Superiora el envío de unas Hermanas” para la fundación que se tenía entre manos de un colegio en Medellín . . . y le daba instrucciones para entenderse en los detalles con la Junta Organizadora. (1)

*¿Qué suerte corrió el Sr. Obispo González?*

— Varias veces, dice D. Abel González, le oí repetir al Sr. González:

“No voy al destierro por que no acepto ni cumplo voluntariamente una ley infame, y por no abandonar el rebaño que se me ha confiado. Si soy aprehendido, iré a Guayaquil, donde viven unos parientes ricos, los Sres. Osas (2), quienes me han ofrecido bondadosa hospitalidad. Agradezco mucho el generoso ofrecimiento del General Trujillo, pero en conciencia y por decoro no puedo aceptarlo.”

Durante la medrosa persecución de 1879, que fué bravía y tenaz, y en la cual se le buscó, como busca el cazador avezado al venado después de haber descubierto los rastros, se vió el Sr. González en los mayores aprietos en Morrogacho y otros lugares de las montañas de San Andrés de Cuerquia, sujeto a innumerables privaciones, por ser difícil, aun para sus favorecedores, el acceso a la choza de su morada. Vivía en la selva, acompañado de un fiel criado, el Sr. Lucianito Restrepo. Hubo días de padecer hambre por la dificultad de hacerse a vituallas ó por el temor de ser descubierto el escondite, si se veía salir humo de la choza que habitaba y que a veces era un rancho de vara en tierra.

“En las chozas de su residencia empleaba el tiem-

(1) Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya por E. G. B.

(2) Uno de ellos probablemente el acaudalado comerciante D. Norberto Osa, que era marinillo.

po leyendo obras de importancia, de que le proveía muy discretamente su amigo dilectísimo el Pbro. Giraldo y Viana." (1)

### Otras angustias y conflictos de la Iglesia en Antioquia.

Para comprenderlos, escuchemos algunos apartes del relato del Pbro. José D. Jiménez, en su correspondencia con su prelado, ausente, y a quien el Sr. Montoya le había encomendado el Gobierno diocesano (de Medellín) en aquella época calamitosa y delicada.

*El P. Jiménez* era un sacerdote eminente por el equilibrio de sus facultades, por su juicio, el criterio sereno y reflexivo, por la bondad y dignidad de su carácter. Le distinguían la laboriosidad, la rectitud, la paciencia, la discreción, sobre todo en la guarda del secreto confidencial; la constancia en las empresas, la experiencia y maña en el manejo de los hombres y de los negocios. Era mesurado y prudente para orillar dificultades, al modo del buey manso y diestro en los malos pasos, de dón de consejo; muy veraz, de cara serena y bonachona, de benevolencia y nobleza de sentimientos, de maneras urbanas y sencillez de trato, y de constancia en la amistad y en el cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales. Su desinterés pecuniario rayaba muy alto y aun entre los adversarios del Clero, era estimado y querido. . . . Para más noticias a él relativas, véase la obra "Apuntes para la Historia del Clero" por el Sr. Pbro. Ulpiano Ramírez Urrea, página 30.

La muerte de tan benemérito eclesiástico ocurrió el 16 de noviembre de 1891 y entonces el Ilmo Sr. Arzobispo Primado, Dr. Herrera Restrepo escribió (el 7 de diciembre) al autor de estos apuntamientos:

"Mucho he sentido la muerte de mi excelente amigo el Padre Jiménez, persona por tantos títulos benemérita. Su desaparición deja un gran vacío en esa ciudad y en la Iglesia. Cuando una persona como el P. Jiménez llega a faltar, entonces es cuando se conoce

(1) Del libro "El Sr. Obispo Joaquín Guillermo González y algo de sus contemporáneos". Medellín, 1923.

todo lo que hacía y será el caso de nuestro sentido amigo.

*Bernardo,*  
Arzobispo de Bogotá "

*Sigue el relato del P. Jiménez:*

En el informe del 31 de enero refiere a su Prelado el atropello que se hizo el 26 en la Catedral. Los Sres. Canónigos estaban en el coro, las campanas tocaban a misa cuando el Presidente del Estado arengaba a su tropa, reunida en la plaza. Se oyó desde el coro un gran tropel de bestias, el disparo de un tiro, la entrada al templo de dos individuos a caballo. Los sacerdotes huyeron hacia la sacristía y también las demás personas que había en la iglesia. En el tránsito hasta la puerta, el P. Jiménez fué informado por el Sr. Cesáreo Z. Castro (liberal) de que el motivo de la tropelía fué porque el Presidente había mandado suplicar al campanero que no tocara más campanas, porque le interrumpía su discurso, y que como éste volvió a tocar la misa, "el Presidente se enfureció, salió con sus Secretarios de donde estaba arengando y llegó al altozano y disparó un tiro al interior de la iglesia y la bala fué al cielorraso encima del coro de los canónigos." El P. Jiménez consideró que, no obstante tal incidente, las funciones del culto no debían interrumpirse y a cuantos sacerdotes se acercaron a él les aconsejó estar ocupados en su ministerio a la *fuz de todo el mundo*...

"En el empréstito forzoso decretado se me gravó con la suma de mil pesos oro; después de meditar detenidamente este asunto, he resuelto no pagar y someterme a las consecuencias. Su Señoría sabe muy bien que no tengo con qué pagar esa suma y que no debo recurrir a lo ajeno para satisfacer una exigencia injusta, y como es probable que pronto me lleven a la cárcel, por este motivo he juzgado de mi deber, llegado el caso, dar una circular que tengo el honor de acompañar, para si lo juzga prudente, la deje correr. El día de ayer me exigieron dos bagajes, los cuales no he suministrado porque creo no los haya. También a Su Señoría lo gravaron con la suma de 14,000 pesos oro y dos bagajes."

En el informe de 8 de febrero manifestó que había procurado llevar un diario de los acontecimientos más notables que habían llegado a su noticia relacionados con la Iglesia y sus Ministros.

En el informe de 28 de febrero discurrió sobre el proyecto del Prefecto Emeterio González, *para expulsar de su convento a las monjas Carmelitas*. Cuando el Alcalde y su Secretario se acercaron al convento a solicitar “por la Abadesa del Carmen apareció la Prelada, quien los recibió cortesmente, y ellos, después de mil excusas, le manifestaron que iban a notificarle una orden del Sr. Prefecto, para que el mismo día, a las 5 de la tarde, se pasase la Comunidad a la casa de Beneficencia (de la Sra. Marcia Escobar). La Prelada preguntó si la orden era por escrito, y respondieron que era *invoce...*” Informado el Padre Jiménez de lo ocurrido, les manifestó a los dos funcionarios: “que él no tenía facultades para resolver en tal asunto... que sería un paso prudente que honraría al Gobierno el de no llevar a efecto esa resolución y que convendría que se tocasen todos los resortes del caso en ese sentido, interesándolos a ellos mismos, porque él creía que ellos tendrían repugnancia en obrar contra las religiosas... Le contestaron que estaban prontos a trabajar en dicho sentido, y le indicaron la conveniencia de que fuese él mismo a hablar con el Prefecto. El Padre Jiménez aceptó sin vacilación esta insinuación, manifestó a la Prelada y a las demás religiosas presentes en el locutorio, que elevasen sus oraciones a Dios y estuvieran tranquilas, mientras él iba a trabajar porque resolución tan terrible fuese revocada.

Por otro conducto les indicó cómo deberían obrar —en caso de que no se obtuviera la revocatoria.— Marchó a la oficina del Prefecto y en el tránsito habló sobre el asunto con varios liberales de posición social, tales como los Sres. Mariano Uribe Fernández, Marcelino Restrepo, Dr. Quevedo y José María Jaramillo Zapata, quienes le aconsejaron que de ninguna manera se presentara él al Prefecto; “que ellos iban a poner todos los medios posibles para que no se llevase a efecto tan bárbara medida.” En efecto, los Sres. Ma-

riano Uribe y Mariano Latorre se encargaron de ir a hablar con el Secretario de Hacienda, D. Isaiás Cuartas, porque el de Gobierno y Guerra (Lázaro F. Lince), estaba ausente. Cuartas les manifestó que se opondría hasta donde alcanzaran sus facultades para impedir que se cumpliera la orden del Prefecto. La misma comisión alcanzó dicha promesa del Prefecto, no sé si con intervención de Cuartas, de que no se verificaría *por ahora* aquel acto y que consultaría con el P. E.

“Tal es el estado de este negocio y yo creo que todos los liberales y aun las señoras, como me lo han manifestado, irán en masa a donde Rengifo con el objeto de alcanzar favor para el Monasterio, mejor dicho justicia. Por esto estoy tranquilo.

J. D. J.”

*Profanación del templo de Sonsón.* De este asunto trata extensamente la obra del Sr. Pbro. Ramírez Urrea ya citada, así como de los escarnios irrogados al Pbro. Silverio A. Gómez. “Mientras esto pasaba, dice el relato del Pbro. Daniel F. Sánchez, un general llamado José Domingo Restrepo, jefe de un batallón, entró al templo parroquial y lo convirtió en cuartel y pesebrera. Nuestro Amo, que estaba colocado, quedó sin lámparas, sin culto ni amigos, como se vio allá en Jerusalén la noche y día de su prisión. Así estuvo durante ocho días, en los cuales las bestias comían su maíz y caña en las pilas de agua bendita; los soldados depositaban sus víveres dentro de los nichos, dormían con sus mujeres sobre los altares y jugaban al dado y a la baraja sobre las piedras de ara. El órgano, pieza importantísima, fué deteriorado en parte, las campanas fueron objeto de diversión, los misales que había en el coro fueron descuadernados. . . . Hubo saqueo general durante tres días. . . .

*U trajés al Clero.* Los sacerdotes en general y con raras excepciones fueron tratados entonces por el Gobierno o por sus agentes con dureza y rigor. A todos los que caían en manos de los esbirros se les imponía la chaqueta roja y se les sometía a los rigores del servicio militar en los cuerpos que estaban en campaña, cuando no estaban en la cárcel.

A este respecto se lee en el relato del Padre Jiménez: "Marzo 15. Los sacerdotes de Antioquia (Sres. Rodríguez, después Obispo, y Canónigo Pedro Valenzuela) me aseguraron que no tenían comprometimiento político de ninguna clase. Ayer se presentaron al Secretario de Gobierno y él les dijo que él no había dado orden de aprisionarlos. Se presentaron a Rengifo y éste los mandó al cuartel. Se me aseguró que había orden de que marcharan al Noite con una fuerza todos los sacerdotes que hay aquí incorporados en el Ejército. He trabajado a fin de conseguir que los que estén enfermos no marchen...."

"Al fin se logró levantar la orden de marcha para el Sr. Provisor de Antioquia y el Canónigo Valenzuela (previo juramento de los médicos sobre el certificado de enfermedad); pero fueron pasados al local de la Gendarmería, exentos de vestir el uniforme militar mientras se recibe orden superior. En dicho local, que es la casa de D. Eduardo Vásquez, hablé con dichos Sres. Sacerdotes, se ratifican de la protesta de su inocencia y están levantando una información para prolarla. El Sr. Provisor está muy abatido...."

Marzo 18. El hombre pone y Dios dispone. Apenas había dicho ayer que esperaba que no molestarían más en la cuestión campanas, cuando a las 3 de la tarde se publicó por bando la orden de no tocar campanas, de no sacar el Viático sino en el bolsillo y sin ningún aparato y de no hacer procesiones ni ejercitar ningún acto público del culto en las calles y plazas, bajo la multa de quinientos pesos (oro entonces) o la pena de arresto a los contraventores....

(El Decreto procedía del Secretario de Gobierno en nombre del Presidente). "Por ahora es inútil protestar, porque nos ponen la blusa; es inútil reclamar, porque no dan contestación y es preciso obrar con mucha prudencia y sin comprometer los derechos de la Iglesia. Este nuevo paso del Poder Civil será quizá un medio para arrancar al Clero hasta la camisa, con insultos; o para querer obligarlo por fuerza a ejecutar algunos de esos actos que prohíben, cuando llegue el caso de verificarlo en favor de algún liberal que pida

licencia a la autoridad política para una administración (del Santísimo) o un entierro, porque entonces darán permiso y exigirán del Sacerdote que practique estos actos y lo encarcelarán, etc.”

### **Surgimiento de la candidatura presidencial del General Rengifo.**

A pocos días de haberse recibido noticia en Bogotá de la derrota del alzamiento conservador de Antioquia en el Cuchillón, los directores del partido radical entusiasmados con aquel triunfo y probablemente temerosos de hallar en su partido un nombre suficientemente prestigioso que oponer en la lid electoral al Dr. Rafael Núñez, que era el candidato de los independientes, cometieron el error de echarse en brazos de la candidatura Rengifo.

Discurriendo el Dr. Aníbal Galindo en sus *Recuerdos históricos*, página 219, (1) sobre el desmoronamiento de su partido entonces, dice que la reacción los consumía, que el remedio habría sido la convocatoria de una Convención, de donde la causa liberal habría salido depurada, orientándose a todos los vientos de la opinión, y añade:

“Pero no solamente no se tuvo el valor de aplicar el remedio, sino que incurrimos en la suprema falta que debía perdernos, cual fué la adopción de la candidatura del General Tomás Rengifo para la próxima elección presidencial, candidatura inaceptable, que llevaba en una mano todas las violencias cometidas durante su dominación en Antioquia, y en la otra el patíbulo de Mac Ewen. El partido conservador permanecía indeciso entre las dos fracciones del liberalismo para inclinarse del lado de aquella que por su moderación en el triunfo le diera más garantías. ¿Qué vacilación cabía entre el Dr. Núñez y Rengifo? . . .

Yo no pretendo separar mi responsabilidad de aquella falta, puesto que mi firma se encuentra unida a la de todos mis compañeros del Congreso que proclamaron aquella candidatura; pero si me será permitido decir, citando testigos vivos, que fuí tal vez el

último que la puso, después de haber hecho muchos esfuerzos para que no diésemos este funesto paso, porque comprendía el mal que iba a causarnos. En estos esfuerzos, en estas súplicas me acompañaban, entre otros miembros del Congreso, que yo recuerdo, el Dr. Ramón Gómez, el Sr. José I. Díaz Granados y un Sr. Raymond, Senador por Panamá.

Sabiendo un día que el Sr. Parra (D. Aquileo) había llegado a la ciudad, con motivo de la grave enfermedad de su hija, la Sra. de Hernáudez, volé a verlo para saber su opinión; pero era tal la perturbación que el ciego espíritu de partido ejercía, que el Sr. Parra mismo, espíritu eminentemente honrado y sereno, no alcanzó a librarse de ella. Serían las cuatro de la tarde cuando llegué a su casa, y como yo no tuviese con él la confianza de antigua amistad, después del cambio de saludo y preguntas de usual cortesía, me limité para explorar el campo, a preguntarle qué opinaba él de la candidatura Rengifo; y habiéndome contestado que la creía providencial (1) guardé silencio y di por terminada mi visita. No recuerdo si antes o después de esto fué cuando me dirigí al Dr. Murillo con el mismo objeto y como con él eran otras mis relaciones, pude manifestarle sin embozo todo lo que yo pensaba de la candidatura Rengifo, y es bueno que el país sepa lo que el ilustre hombre de Estado me contestó:

“Amigo Galindo, me dijo, ya yo firmé la candidatura, porque yo menos que nadie podía rehusarlo: en el acto dirían que era porque no se adoptaba la mía; y en cuanto a vergüenzas, ¿qué tiene Ud. que decirme después de que el espíritu de partido me ha obligado a votar una ley de honores a David Peña? (2)

No había, pues, más remedio que someterse a la disciplina del partido, disciplina de insania, de inaudita torpeza y de increíble ceguedad.”

En la Junta electoral que proclamó la candidatura del general Rengifo estuvieron presentes los Sena-

(1) Sí, providencial, pero para el partido independiente y no en provecho del radical.

(2) David Peña era un caudillo del liberalismo jacobino de Cali, a quien se atribuyó la culpabilidad de las escenas terribles del 24 de diciembre de 1876.

dores Teodomiro Llano, José del Carmen Rodríguez, Manuel Murillo, Jacobo Sánchez, Ramón Gómez, Clímaco Iriarte y Gil Colunge, y los Representantes Jorge Isaacs, Pedro Antonio Molina, Aníbal Galindo, Belisario Esponda, José María Lombana Barreneche y Rafael Parga. (1)

### El Dr. Mariano Ospina buscando un asilo en otro país.

¿Esto por qué?

— Sin duda mortificado él con las muestras de inseguridad y desconcierto dominantes entonces en el país, y especialmente por los atropellos oficiales de que él había sido objeto en Antioquia bajo la dictadura del general Rengifo, y temeroso de que ese desbarajuste se prolongara indefinidamente.

A ese proyecto de expatriación voluntaria se refiere la siguiente exposición sobre el estado de Venezuela entonces, escrita por un ilustrado publicista colombiano, ya de bastante experiencia política, sincero en sus apreciaciones sobre los hombres y los acontecimientos:

*“Honda, mayo 26 de 1879.*

Sr. Dr. Mariano Ospina R.—*Medellín.*

Muy respetado señor y amigo:

El 23 de los corrientes recibí de Bogotá una carta del Sr. Eduardo Vásquez, estimable cuñado de Ud., en la que, por encargo de Ud., me pedía informes acerca de las condiciones de la vida en Venezuela. Hube de contestarla muy de prisa por ser día muy ocupado para mí el 24, pero le dije que, para ganar tiempo, yo escribiría directamente a Ud., satisfaciendo a sus deseos. Lo hago ahora con mucho gusto, anhelando porque mis informes puedan ser de algún provecho para Ud.

Por los deseos de Ud. de adquirir estos informes comprendo que Ud. tiene el propósito de expatriarse y la idea de buscarse un asilo en Venezuela. No sé hasta qué punto sea fundada esa idea. Bien que los venezolanos, en su gran mayoría, han patentizado ser

(1) Del “Diario de Cundinamarca” número 2,468.

mucho más adictos al gobierno de un dictador que al de las leyes, y al personalismo más que a los principios, no me atrevo a formar concepto sobre lo que pueda durar la paz con la nueva dictadura de Guzmán Blanco, que será poco más o menos como la del septenio. Por lo mismo, dudo que la vida en Venezuela, aun contando con garantías en calidad de extranjero enteramente pacífico y neutral, no sea ocasionada a graves sufrimientos que después se originen de la dictadura, o de la guerra civil y la anarquía.

Hechas estas salvedades, soy de concepto que la mejor ciudad de Venezuela para llegar pronto a ella, establecerse con facilidad y vivir con relativa tranquilidad y agrado, es Valencia. En Caracas la vida es muy cara y artificial, y el servicio doméstico es abominable. Una familia de seis personas que quiera vivir con decencia y con numerosas relaciones, no gasta menos de \$ 500 mensuales (sin lujo) y mal servida, porque no hay casi sirvientas y éstas, que son muy caras, nunca duermen en la casa, y pretenden sostener a sus familias de la calle a expensas del dueño de casa. En Caracas la alimentación es mala, porque se sostiene con frutos extranjeros o malos y escasos víveres del país. No hay casi legumbres, las carnes son pésimas y los dulces y frutas muy caros. La vida es allí puramente política y de *artificio*.

Juzgo que es muy preferible Valencia. Está a 8 horas, en carruaje, de Puerto Cabello. Hay abundancia de víveres y casas cómodas y baratas. Clima sano con unos 23 a 24 grados centígrados por término medio; buenas aguas. Población, como 22,000 almas; gente culta, amable y hospitalaria; raza *andaluza*, bella y simpática. Muy buenos almacenes de mercancías extranjeras; un gran colegio, especie de Universidad, centro de enseñanzas y cultura; periodismo activo; varias iglesias y algunos monumentos; bonitos paseos; vida tranquila y agradable; bastante gente ilustrada. Facilidad para entrar en considerables negocios de importación y en café, ganados, etc. Facilidad de moverse en carruajes para Puerto Cabello, para Aragua y para Nirgua, hacia el interior.

En cuanto a Puerto Cabello, la Guaira y Maracaibo, la vida es allí cara y muy penosa por el calor excesivo.

Juzgo que estos informes podrán ser suficientes, y decididamente, de ira Venezuela, lo mejor es Valencia.

Quiera Dios que Ud. no tenga necesidad de expatriarse con su familia. Sería gran desgracia para Colombia el perder el patriarca de sus sabios y su hombre más ilustre y respetable; y también sería ignominioso para nuestra infeliz Patria el que se viese a un ciudadano de los méritos de Ud., anciano venerable, salir con su familia a buscar asilo y seguridad bajo... la dictadura de Guzmán Blanco!

Vivamente deseo que Ud. logre vivir tranquilo con su estimable familia y con buena salud; y me es grato ofrecerme aquí a su disposición, reiterándole las seguridades de distinguida consideración y respeto con que soy de Ud. sincero amigo, seguro servidor y adicto compatriota Q. B. S. M.

*José M. Samper."*

### Otro documento para la Historia.

Entre las piezas concernientes al desbarajuste existente en el Estado de Antioquia bajo el Gobierno del general Rengifo, merece atención un retazo de la exposición de varios hechos dirigida por el *Dr. Mariano Ospina desde Medellín al Dr. José Araújo*, entonces miembro del bando liberal independiente y aun del Ministerio del P. E. bajo la primera Presidencia del Dr. Núñez. (1)

Tal relato aparece en copia y sin fecha. Dice así:

....."Cuando el Gobierno del Estado de Antioquia en 1877 se persuadió de que no podía aprehenderme y que no encontraba ya otra cosa que quitarme, ofreció que me daría pasaporte para salir del Es-

(1) El Dr. Araújo, que era cartagenero, había tratado a D. Mariano, cuando éste fué encerrado en el castillo de Bocachica en 1861, y le sirvió como facultativo en Medicina; después estuvo en la Convención de Rionegro (1863), donde dio muestra de su carácter elevado e independiente del exagerado espíritu de partido; luégo en el Senado de 1864 y en la Magistratura de la Corte Suprema federal.

tado y que prescindiría de la cuota de contribución que me habían señalado, si le daba algunos miles de pesos. Se hicieron sacrificios y se dio la suma y recibí en mi escondite el pasaporte. Pero con pasaporte y todo, tuve que salir oculto, temiendo una asechanza del Gobierno; el hecho confirmó mi conjetura. En Nare me alcanzó un oficial enviado por el Gobierno, que anunció la llegada inmediata de una escolta a aprehenderme; y hube de huir precipitadamente en una mala barquetilla sin cubierta, hasta Puerto Borrío y de allí a Honda; venía enfermo y sufrí mucho con la lluvia casi constante. Mi familia me siguió al destierro a esa ciudad (Bogotá). Muy pronto la Convención antioqueña, aborto de la Dictadura, expidió una ley imponiéndome la pena de destierro por diez años; tal vez para probar que aprovechaba las lecciones de práctica constitucional que le daba el Congreso.

“Los liberales antioqueños aparecieron entonces divididos en dos bandos, que hasta hoy están en lucha, aldanistas y rengifistas. Anuncióse en Bogotá que en la elección de Diputados a la Asamblea (1878) había triunfado completamente el bando rengifista, que se proclamaba defensor de la propiedad, pero de la propia, no de la ajena; hoy proclaman el mismo principio. La Corte Suprema declaró inconstitucional la pena de destierro que, conforme al nuevo derecho público colombiano, me habían impuesto legislativamente. Yo no pude, por falta de recursos, sostenerme en Bogotá con mi familia y tuve que regresar a Antioquia.

“Antes de entrar en territorio antioqueño, en Soledad, me encontré con un proyecto de revolución contra Rengifo, de los aldanistas con una parte de los conservadores, la cual debía encabezar el general Aldana, a quien aguardaban por momentos. Allí y después en Manzales mis antiguos amigos, liberales y conservadores, quisieron detenerme, porque en su concepto, antes de que yo hubiera llegado a Abejorral, habría estallado el movimiento revolucionario, y mi familia sufriría mucho detenida en el teatro de la guerra. Procuré calmarlos, juzgando desastroso el movi-

miento, y continué mi viaje. A medida que me acercaba a Medellín sentía bajar rápidamente la temperatura belicosa; en esta ciudad estaba a coro; era que el foco no se hallaba en Antioquia sino en Bogotá. Los sopladores eran los Sres. Aldana y Abraham García y algunos otros, que asegurando que el Gobierno General aceptaba el movimiento que debía reemp'azar la dictadura caucana con el Gobierno constitucional, conmovían poderosamente a estas honradas poblaciones, tan violenta y tan brutalmente oprimidas, vejadas y robadas de continuo. Para mí era moralmente imposible que el Sr. Trujillo aceptara este cambio, y que quisiera deshacer su obra en beneficio de los antioqueños; mi juicio era exacto.

“Pocos días habían corrido desde mi llegada a esta ciudad, cuando en la noche del 5 de noviembre fueron asesinados oficialmente en su cama Casiano Moreno y M. Vélez, conservadores. El primero había sido en otro tiempo amigo y compañero de Rengifo en el Cauca y hablaba de ello enfáticamente. Mi casa estaba calle por medio con el cuartel del Batallón Trujillo, en el cual se celebró alegremente aquel asesinato pocos minutos después de ejecutado. Tres días después una turba numerosa de oficiales, individuos de tropa y comisarios de policía, muchos de ellos disfrazados, recorrieron las calles de la ciudad desde las seis de la noche gritando mueras e insultos a los godos; a las siete y media se fijaron en la esquina de mi casa y se ocuparon largo rato en dirigirme insultos y amenazas de muerte. Desde el principio de la asonada recibí frecuentes avisos de que iba a ser asesinado; como no era fácil evitarlo, resolví aguardar en mi sala a los asesinos. En la expectativa de los crímenes que se suponía iban a cometerse, se reunió un grupo de gente en la calle en dirección a la plaza, que está a una cuadra de distancia de mi casa. Un liberal borracho, que venía de la plaza, llegó al grupo de los insultadores y dijo a gritos: *¡están que jierven los godos en la plaza y ya vienen!* Este falso anuncio disipó la asonada; los gritadores se metieron al cuartel y se dispersaron.

“Desde que amaneció el día que siguió al asesi-

nato de Casiano Moreno y Vélez, se aseguró en toda la ciudad que había sido ordenado por el Gobierno y se señalaban nominalmente los principales asesinos. Esto produjo una grande alarma, y muchos creyeron que continuarían los asesinatos oficiales, y que yo sería una de las víctimas. En consecuencia, mis amigos me compelieron a salir de la ciudad el 13 por la noche. Dirigíme a Angostura, que dista 17 leguas de Medellín, a una hacienda (la de Dolores) de personas de mi familia: Pronto recibí aviso de Santa Rosa, que está a cinco leguas de allí, de haber llegado a esa ciudad una partida de gendarmes enviados de Medellín, entre ellos algunos de los designados como asesinos de Moreno, que se suponía irían a asesinar al Sr. Obispo González, oculto en Cnerquia, a mí y a algún otro. Un amigo me hizo trasladar de aquella casa de campo al pueblo, a la casa de mi amigo el general Barrientos.

“Pocos días después, un domingo día de mercado, ocurrió una riña entre un herrero ebrio y un labrador; al llevarlos a la Cárcel, se echó el herrero a gritar ¡Viva Antioquia!, y los muchachos y las gentes del mercado siguieron hasta la cárcel a los detenidos. Aquel grito, naturalmente el más simpático para un antioqueño, grito constitucional, legal y patriótico, era reputado por las dictaduras caucanas y sus sectarios, como un insulto al Gobierno, como un desconocimiento de los derechos de la conquista. Un presidiario indultado, según dicen, llevó a Santa Rosa la noticia de que había habido revolución en Angostura. El martes en la noche el Prefecto con 30 ó 40 hombres armados llegó al pueblo y cercó la manzana en que está la casa del Sr. Barrientos, y escalando los muros se introdujo en ella la tropa, al mismo tiempo que otros tocaban en la puerta. La familia y el pueblo dormían tranquilamente, creo que no velaba otro que yo, que estaba enfermo y leía asentado en una silla. Cuando oí el estruendo de armas no dudé que había llegado lo que llamaban el Batallón Caucaño, y cuando entraron a la pieza en que estaba les dije: que yo era Mariano Ospina, a quien suponía que buscaban, y que podían asesinarme sin inquietud ni afán,

porque yo no podía ni quería defenderme. El oficial que mandaba la tropa, capitán Mouroy, contestó que no iban a matarme sino a aprehenderme.

—De orden de quién.

—De orden del Poder Ejecutivo del Estado.

—¿Puede Ud. mostrarme la orden?

—Nó, porque es verbal.

—Estoy, pues, a disposición de Uds.

“Durante este diálogo, el general Barrientos hablaba con el Prefecto, solicitando que bajo su fianza se me dejara pasar allí la noche con guardia, porque estaba en grave daño exponerme a la lluvia y al frío.

“No se accedió a la solicitud y fui conducido a la Cárcel; sucedió lo que el General temía. De la misma manera se asaltaron aquella noche muchas casas de la población y fueron conducidos a la Cárcel 14 ó 15 vecinos pacíficos y honrados. Por las leyes de Antioquia no se puede allanar una casa de noche; si hay necesidad de allanarla se cerca el edificio y se espera que amanezca. En el camino para Angostura había encontrado el Prefecto al Sr. Daniel Tamayo, el liberal más notable de Angostura, quien le refirió el grito del herrero, que allí no había ocurrido otra cosa, y que era inútil que fuera hasta el pueblo. Al día siguiente, el Prefecto reunió a muchos de los vecinos notables, que solicitaron con instancia que formara un sumario para averiguar lo sucedido, pues era notorio que no había ocurrido nada que pudiera autorizar la prisión de tantos hombres inocentes. El Prefecto se negó a ello; y exigió que los vecinos firmaran una manifestación en elogio y apoyo del Gobierno; lo que hicieron para no ser puestos en prisión.

“El día siguiente fui conducido preso a Santa Rosa. El Prefecto se había anticipado a llegar a aquella ciudad, y como allí se sabía ya cumplidamente que en Angostura no había acaecido hecho alguno que diera lugar a procedimientos judiciales contra mí, algunos vecinos se presentaron al Prefecto ofreciéndose fiadores de cárcel segura, para que me permitieran ir a una casa y no a la cárcel, y como aquel funcionario estaba también convencido de que no había cargo qué hacer-

me, accedió a lo pedido, y al llegar a la ciudad no fui a la cárcel sino a una casa particular. Pero muy poco después llegó a la ciudad una partida de 20 ó 30 gendarmes enviados de Medellín, la mayor parte de ellos presidiarios cumplidos e indultados, y todos gente de tales condiciones que las personas respetables del lugar se alarmaron al verlos, y algunos ocurrieron a la casa en que yo estaba a proponerme que me ocultara y a facilitarme los medios, y que ellos respondían de la fianza; porque semejantes hombres no podrían llevar otro objeto que el de asesinarme. Agradecí su oferta, pero no se la acepté.

“La partida de gendarmes exigió inmediatamente del Prefecto que me llevaran a la Cárcel, porque ellos iban con el objeto de guardarme. El Prefecto accedió, y fui entregado en manos de aquella canalla, que hizo cuanto estuvo a su alcance para molestarme. En la misma cárcel estaban presos los 13 ó 14 vecinos traídos de Angostura (y entre ellos el Sr. Lorenzo A. Berrío, de Santa Rosa). En Medellín se supo luego que no había motivo ni pretexto para los procedimientos arbitrarios que se ejecutaban contra mí y se solicitó de Rengifo que ordenara mi juzgamiento o que me pusiera en libertad. Este, no sabiendo que resolver, mandó levantar un sumario en Angostura sobre lo ocurrido allí; en ese sumario se tomaron las declaraciones más curiosas y ridículas, y de él no resultó sino que no había ocurrido nada que diera motivo para proceder contra nadie. Todo eso se hacía con la mayor lentitud posible, y al fin Rengifo dispuso que si del sumario no había resultado nada contra mí me pusieran en libertad. Algunos días después de haber recibida esta comunicación, el Prefecto de Santa Rosa avisó o Santiago Ospina, mi hijo, que iba a ponerme en libertad, pero que debía precaverme mucho de la gendarmería de Medellín, que me custodiaba.

“El mismo día que salí de la cárcel a la casa de los Sres. González, el dicho cuerpo de Gendarmería hizo una asonada, atropelló en la calle a varias personas respetables; irrespetó al Prefecto y a otras autoridades y dando gritos de insulto y de muerte invadió la

casa en donde yo estaba acostado en mi cama durmiendo, lo que en la cárcel no me dejaban hacer los gendarmes borrachos. En la casa estaban cuatro sujetos, entre ellos mi hijo (Santiago), ninguno de ellos dudó del objeto con que invadían la casa, pero como no tenían armas ni medios de defenderme, cruzaron los brazos y determinaron guardar silencio, de manera que no hubiera pretexto ninguno para empezar las vías de hecho. Los dignos representantes de la Autoridad del Estado vociferaban y provocaban a los caballeros que estaban en la casa, que permanecían impasibles. Los gendarmes invadieron el segundo patio de la casa, probablemente esperando hallarme allí, pero no hallaron sino a un mozo que me llevaba la comida a la cárcel, y sin motivo ninguno arremetieron contra él, lo maltrataron horriblemente y lo llevaron arrastrando a la cárcel. Cuando salieron estos mantenedores del orden público, la gente alarmada preguntaba si me habían dejado vivo o muerto. A la una de esa noche escapé de la ciudad con muchas precauciones y vine a ésta.

“Aquí me encontré con el rumor de que renacía el proyecto de una sublevación de liberales y conservadores encabezada por el general Aldana, y que tenía por objeto separar del Gobierno a Rengifo y restablecer el orden constitucional poniendo a la cabeza del Gobierno al dicho Sr. Aldana. No tenía entonces ni tengo ahora la menor duda sobre el plenísimo derecho que tenían los pueblos para arrojar por la fuerza la estúpida, rapaz y feroz dictadura que los oprimía, impuesta por la violencia contra todo derecho; pero la sublevación me parecía inoportuna, ineficaz y desastrosa; y en consecuencia procuré impedirla, y para ello me dirigí a las personas que me parecía que habían de encabezarla; descubrí luégo que algunas de éstas participaban de mis opiniones, como el Sr. Viana.

“Los conspiradores partían de estas hipótesis: que el Gobierno General apetecía el cambio; que en consecuencia la Guardia Colombiana se mantendría neutral en la contienda; que el Gobierno del Sr. Trujillo reconocería inmediatamente el Gobierno que saliera

casa en donde yo estaba acostado en mi cama, durmiendo, lo que en la cárcel no me dejaban hacer los gendarmes borrachos. En la casa estaban cuatro sujetos, entre ellos mi hijo (Santiago), ninguno de ellos dudó del objeto con que invadían la casa, pero como no tenían armas ni medios de defenderme, cruzaron los brazos y determinaron guardar silencio, de manera que no hubiera pretexto ninguno para empezar las vías de hecho. Los dignos representantes de la Autoridad del Estado vociferaban y provocaban a los caballeros que estaban en la casa, que permanecían impasibles. Los gendarmes invadieron el segundo patio de la casa, probablemente esperando hallarme allí, pero no hallaron sino a un mozo que me llevaba la comida a la cárcel, y sin motivo ninguno arremetieron contra él, lo maltrataron horriblemente y lo llevaron arrastrando a la cárcel. Cuando salieron estos mantenedores del orden público, la gente alarmada preguntaba si me habían dejado vivo ó muerto. A la una de esa noche escapé de la ciudad con muchas precauciones y vine a ésta.

“Aquí me encontré con el rumor de que renacía el proyecto de una sublevación de liberales y conservadores encabezada por el general Aldana, y que tenía por objeto separar del Gobierno a Rengifo y restablecer el orden constitucional poniendo a la cabeza del Gobierno al dicho Sr. Aldana. No tenía entonces ni tengo ahora la menor duda sobre el plenísimo derecho que tenían los pueblos para arrojar por la fuerza la estúpida, rapaz y feroz dictadura que los oprimía, impuesta por la violencia contra todo derecho; pero la sublevación me parecía inoportuna, ineficaz y desastrosa; y en consecuencia procuré impedirla, y para ello me dirigí a las personas que me parecía que habían de encabezarla; descubrí luégo que algunas de éstas participaban de mis opiniones, como el Sr. Viana.

“Los conspiradores partían de estas hipótesis: que el Gobierno General apetecía el cambio; que en consecuencia la Guardia Colombiana se mantendría neutral en la contienda; que el Gobierno del Sr. Trujillo reconocería inmediatamente el Gobierno que saliera

del levantamiento, que debía ser Gobierno liberal, tolerante y respetuoso de la Constitución y de las leyes, que desde la capitulación de Manizales eran letra muerta en el Estado; y que los liberales de los pueblos del Estado tomarían parte en el alzamiento, porque todos repugnaban la dictadura caucana.

“Todas esas suposiciones me parecieron increíbles, y más que todas la de que el general Trujillo, que había colocado en el mando a su compadre y amigo Rengifo, para que le guardara la Conquista, mientras él volvía a disfrutarla, consintiera en que arrojaran a éste del Gobierno, para establecer el régimen constitucional, que él había destruído. Ante otras cosas me alarmaba mucho el saber, como me lo persuadían todos los hechos que observaba, que el Sr. Rengifo conocía muy bien lo que se maquinaba contra él y que disponiendo de la autoridad y de la fuerza del Estado, ahogaría en sangre el intento.

“Mis argumentos y denegaciones se estrellaban contra las afirmaciones que recibían de Bogotá los inocentes y sinceros conspiradores. Lo que les ratificó en su proyecto fué la venida del general Carlos Barriga, al servicio de la Unión, y que aparecía como emisario de los Secretarios del Sr. Trujillo; y que no solamente ratificaba todas aquellas hipótesis, sino que ofrecía dar de los parques de la Confederación armas y municiones para la realización del alzamiento, y entiendo que dio algunas. Este General no ha sido juzgado por su conducta en el Estado, sino que recibió colocación para servir en otra parte, lo que ha hecho creer a todos los que tienen conocimiento de los hechos, que él no mentía.

“Como creí que mis esfuerzos aislados no serían eficaces, me reuní con los Sres. Viana (Demetrio), Botero (Alejandro) y otros sujetos respetables, (1) e hicimos una exposición muy bien razonada contra el proyecto de rebelión, y la hicimos llegar al Comité que en nuestro concepto dirigía ésta. Un día después de esto se nos aseguró que se había abandonado el

(1) Entre ellos los Sres. Abraham Moreno, Guillermo Restrepo Izaza, Juan Pablo Arango Barrientos, Julián R. Cock Báyer, Luis M.<sup>a</sup> Isaza y Juan José Molina.

proyecto, a virtud de los informes y desaprobación del Comité Conservador de Bogotá. Esta noticia me quitó un peso enorme de encima, pero el alivio no fué de larga duración. El 24 de enero por la tarde un liberal amigo de mi familia me hizo saber que iba a estallar un alzamiento que empezaría atacando los cuarteles de Medellín y que como nuestra casa de habitación dominaba completamente la del cuartel del batallón Trujillo, era natural que una u otra fuerza la ocupara inmediatamente. Esa misma tarde salí con mi familia a asilarme en el campo, dejando dos señoras que cuidaran la casa.

“La sublevación no empezó como se había anunciado, sino por una gran reunión de gente en Itagiúí, a dos leguas de Medellín, gente en sus tres cuartas partes sin armas ningunas, porque se les había hecho creer que había armas y venían a tomarlas. Mi casa de campo se encuentra entre Itagiúí y Medellín, juzgué que allí cerca podría ser el combate, me retiré en consecuencia hacia el Sur y fui hasta Fredonia. Al atravesar el campo de los sublevados, me convencí más del desacierto del movimiento. Había como 700 u 800 hombres y no habría 150 fusiles. Aquellos hombres eran los labradores acomodados de aquellos pueblos; gente honrada y pacífica hasta más no poder, pero hostigada hasta donde es posible de vejaciones y ultrajes. Si hubieran tenido armas, allí habría acabado el Gobierno de Regifo y habría empezado algún orden que diera garantías a los hombres de bien.

“En Fredonia permanecí algunos días profundamente convencido de que el movimiento sucumbiría aunque corría la noticia de haberse generalizado en el Estado el alzamiento. Pero ya se verá que los liberales aldanistas con quienes contaban los cándidos conservadores hacían causa común con Regifo y estaban en sus filas, con muy pocas excepciones; pero lo estaban principalmente los Jefes y oficiales que habían servido de base para los proyectos, como los Sres. Ismael Ocampo, Sergio Olivares, Tolosa, etc., etc., a quienes siempre juzgué agentes provocadores.

“Una noche llegó a Fredonia la noticia de que una

partida de gente armada acababa de asesinar allí cerca al excelente ciudadano Mario Escobar, y que iba a ocupar el pueblo; monté a caballo huyendo de los asesinos y me dirigí al Cauca. La noche era tempestuosa y oscurísima, cayó el caballo y me estropeó atrocemente una pierna y un pie, dejándome en incapacidad de dar un paso; unos sujetos que huían conmigo me llevaron a una casa, pero la familia, al saber lo ocurrido en Fredonia, se puso también en fuga. Un liberal, que se creía seguro para no huir, me condujo en hombros a un bosque y allí en un ranchito en que apenas cabía un perro, sobre una estera de plátano podrida, permanecí tendido más de veinte días. El terror que inspiraban a todos los habitantes de aquellas montañas las violencias atroces de los merodeadores armados por cuenta del Gobierno me impidió ponerme en comunicación con mi familia. Al fin logré hacer llegar una carta a Medellín, pidiendo pasaporte para ser trasladado a esta ciudad. Al llegar a ella me puse a disposición del Gobierno, y el general Lucio Restrepo, Secretario de Rengifo, dispuso que me retirara a la casa en que estaba asilada mi familia. La víspera de aquel día había llegado aquí Rengifo, después del asesinato de Mac Ewen. Los radicales exaltados que celebraban el asesinato y que parece que aguardaban que Rengifo continuara asesinando a troche y moche a los conservadores notables, ocurrieron a él pidiendo que me fusilaran; pero éste, a quien le constaba que yo me había opuesto decididamente al alzamiento, no se prestó a la filantrópica solicitud, pero sí a que me pusieran preso en la Cárcel, lo que explicó después diciendo que lo había hecho para proveer a mi seguridad. Fui puesto en un calabozo, el más estrecho de la Cárcel, en el cual había tantos presos que no cabían acostados, pero ellos se estrecharon para permitirme a mí estar tendido, porque no podía estar de otra manera. Enfermedades viejas del pecho y de la vejiga, que con los sufrimientos se habían renovado, se agravaron luego en aquella atmósfera alterada; y los médicos (Larroche y Estrada), que con dificultad se logró que me vieran, juzgaron que mi vida estaba en inmi-

nente peligro si no se me trasladaba a otro local. En consecuencia, me trasladaron sucesivamente al Hospital de Caridad y al de sangre. En estas traslaciones, que se hacían llevándome asegurado en una silla, la canalla, que estaba al servicio del Gobierno encontraba ocasión para hacerme todas las vejaciones que podía. Algunas veces fuí trasladado a media noche y bajo la lluvia. Mi mujer logró que le permitieran constituirse en prisión para poder asistirme, y así permaneció muchos meses, privados ambos de comunicación. En el Hospital militar estábamos encerrados en el mismo calabozo con otros presos, entre ellos el Provisor de Antioquia (1) y con centinela de vista.

“Cuando se relajó la incomunicación tuvimos noticia mi mujer y yo, a mediados de abril, de que en los últimos días de enero me habían impuesto una contribución de guerra de \$ 10,000 mensuales, y que para cubrirla iban a rematar nuestra casa de habitación, la cual pertenece a mi mujer y constituye su patrimonio. Ella representó inmediatamente a Rengifo, que esa casa le pertenecía y que no podía ser rematada para pagar una deuda mía; y se presentó también ante la Junta rematadora haciendo tercería excluyente. Pero como entonces estaban la Constitución y las leyes *debajo de la mesa*, no se atendió a las representaciones, y el remate se verificó el día 15 de abril, adjudicando la casa al Estado, por no haber postor.

“*El remate de esta finca* es nulo porque ella no pertenecía a la persona a quien se quería ejecutar, y porque el remate se hacía sin practicar ninguna de las diligencias establecidas para ello en las leyes; no se formó siquiera expediente. No puede alegarse en contrario, que estaba turbado el orden público y que, conforme a la teoría liberal inconstitucional, una vez que un Presidente o un Alcalde declaran turbado el orden público, dejan de existir la Constitución y las leyes; porque el 15 de abril el orden público no estaba perturbado en Antioquia, pues que hacía mucho tiempo que el Gobierno general lo había declarado restablecido,

(1) El Provisor era el Pbro. Jesús María Rodríguez y con él estaban el Pbro. Pedro C. Valenzuela, D. Julio Ferrer y D. Gregorio D. Gómez. El Sr. Rodríguez fué después Obispo de Antioquia.

nente peligro si no se me trasladaba a otro local. En consecuencia, me trasladaron sucesivamente al Hospital de Caridad y al de sangre. En estas traslaciones, que se hacían llevándome asegurado en una silla, la canalla, que estaba al servicio del Gobierno encontraba ocasión para hacerme todas las vejaciones que podía. Algunas veces fui trasladado a media noche y bajo la lluvia. Mi mujer logró que le permitieran constituirse en prisión para poder asistirme, y así permaneció muchos meses, privados ambos de comunicación. En el Hospital militar estábamos encerrados en el mismo calabozo con otros presos, entre ellos el Provisor de Antioquia (1) y con centinela de vista.

“Cuando se relajó la incomunicación tuvimos noticia mi mujer y yo, a mediados de abril, de que en los últimos días de enero me habían impuesto una contribución de guerra de \$ 10,000 mensuales, y que para cubrirla iban a rematar nuestra casa de habitación, la cual pertenece a mi mujer y constituye su patrimonio. Ella representó inmediatamente a Rengifo, que esa casa le pertenecía y que no podía ser rematada para pagar una deuda mía; y se presentó también ante la Junta rematadora haciendo tercería excluyente. Pero como entonces estaban la Constitución y las leyes *debajo de la mesa*, no se atendió a las representaciones, y el remate se verificó el día 15 de abril, adjudicando la casa al Estado, por no haber postor.

“*El remate de esta finca* es nulo porque ella no pertenecía a la persona a quien se quería ejecutar, y porque el remate se hacía sin practicar ninguna de las diligencias establecidas para ello en las leyes; no se formó siquiera expediente. No puede alegarse en contrario, que estaba turbado el orden público y que, conforme a la teoría liberal inconstitucional, una vez que un Presidente o un Alcalde declaran turbado el orden público, dejan de existir la Constitución y las leyes; porque el 15 de abril el orden público no estaba perturbado en Antioquia, pues que hacía mucho tiempo que el Gobierno general lo había declarado restablecido,

(1) El Provisor era el Pbro. Jesús María Rodríguez y con él estaban el Pbro. Pedro C. Valenzuela, D. Julio Ferrer y D. Gregorio D. Gómez. El Sr. Rodríguez fué después Obispo de Antioquia.

y desde el 11 de marzo el Presidente de Antioquia había dicho oficialmente al de la Confederación:

“Sólo me resta agregar que hoy no hay un solo enemigo en armas contra el Gobierno constitucional del Estado.”

“Como el orden público es un hecho independiente de la voluntad de los gobernantes, si el 11 de marzo la rebelión estaba completamente sufocada y no había un solo enemigo en armas contra el Gobierno, es evidente que desde ese día el orden público estaba restablecido; y la Constitución y las leyes debieran estar en cumplida ejecución, aunque no se hubiera declarado por decreto.....”

### El rugido del León ofendido.

Después de hacer una larga exposición sobre los agravios oficiales hechos a sus propiedades en aquella época calamitosa de trastornos y desgracias del 77 al 79, y de las reclamaciones que el exponente y su esposa dirigieron a los encargados de los poderes públicos, en busca de garantía y amparo para sus derechos, en su memorándum *al Dr. Araújo*, agregó D. Mariano:

“...Hay otras muchas (fincas) en el mismo caso en los pueblos; pero los labradores ignorantes despojados esperan tranquilos la restitución, como una cosa indefectible, y en algunos puntos expulsan a palos a los detentadores, porque ninguno de los despojados ha aceptado la teoría que pretende establecerse, suponiendo que trastornado el orden público, cesan la Constitución y las leyes, y los gobernantes pueden disponer a su arbitrio de las personas y de las propiedades, sin apelación ni responsabilidad.

“¿A qué viene, me preguntará Ud., esta larga y pesadísima historia?

—“Esta historia, ¡mi estimado amigo, tiene por objeto poner en conocimiento de Ud. (actual) miembro del Gobierno, hechos que Uds. ignoran y que convenría que supieran para juzgar de la justicia o injusticia de las solicitudes dirigidas a los poderes públicos de la Unión.

“Yo no he tenido parte ni en la guerra entre el Estado de Antioquia y la Confederación (1876) ni en el

alzamiento antioqueño de 1879; no he quebrantado ley ninguna, ni ejecutado acto que pueda considerarse opuesto a la moral pública; he rechazado públicamente todo acto de indulto y de amnistía para mí, porque no lo necesito ni lo acepto; he pedido mi juzgamiento a las autoridades liberales, que si me creían culpable tenían el deber de ordenarlo, y no pude obtenerlo; y hoy puedo desafiar al mundo entero a que señale en mi conducta un acto que merezca pena legal o la censura moral.

“No obstante, he sido perseguido brutalmente, sufrido largas prisiones, privado de comunicación, y sujeto a las vejaciones de la más vil canalla armada con las armas de la República; he visto saqueada varias veces mi casa y arrebatados mis bienes muebles y semovientes por el Gobierno y sus agentes; mi familia ha tenido qué pasar por los más crueles sufrimientos; y la finca que constituía el patrimonio de mi familia, usurpada por el Gobierno de Antioquia contra toda ley y todo derecho, continúa en poder de éste, que reconoce teóricamente la usurpación.

“Esperamos hoy de la rectitud de la mayoría de las Cámaras legislativas un acto de justicia en la restitución de la mencionada casa de mi esposa, en el estado en que fué violentamente usurpada por el Gobierno de Antioquia. Pero los que toman asiento en el Senado y en la Cámara de Representantes, como senadores y diputados por Antioquia son, en general, los mismos responsables de las violencias y despojos de que hablo a Ud. en esta carta; y es por ésto que me he extendido tan prolijamente, confiado en los sentimientos de justicia y de benevolencia que he reconocido siempre en Ud., y que no dudo animarán también a los demás miembros del Gobierno general.

“Dispense, etc. —Su amigo affmo.,

MARIANO OSPINA.”

#### Instrucciones de un padre solícito sobre un viaje provechoso.

En la correspondencia de D. Mariano Ospina con sus hijos Tulio y Pedro Nel, cuando éstos estaban pre-

parándose para el primer viaje, de la América del Norte hacia Europa, se hallan noticias muy interesantes para la educación moral, científica e industrial de los jóvenes que aspiran a adelantar en los conocimientos útiles que les puedan aprovechar para adquirir una posición honrada e independiente, hasta donde es posible, de las fluctuaciones de la política. El deseaba que sus hijos adquiriesen conocimientos positivos que, como los de varios ramos de ingeniería, agricultura y comercio, los pusiesen en capacidad de hallar medios lícitos de subsistencia, sin caer en la tentación de ocurrir para ello a la empleomanía en las oficinas del Estado.

### Consejos para un largo viaje. (1)

*“Medellín, 3 de mayo de 1879.*

“Cuando esta carta llegue ya estarán Uds. próximos a emprender su viaje, que será atravesando los Estados Unidos hasta Nueva York, deteniéndose en los puntos que les parezcan más propios para su instrucción, atendiendo más a lo útil que a lo divertido. Las minas, la agricultura, el comercio, deben ser los objetos preferentes de sus observaciones. Al partir lleve cada uno de Uds. un *Index Rerum* en blanco; el tiempo que gasten en poner en él las observaciones provechosas que hagan, será el mejor empleado en el viaje. No es lo grande, lo magnífico, lo raro, lo que merece más en el estudio, sino lo aplicable en su país.

“Caleras, canteras, tejares, locerías ordinarias, puentes económicos, sistema de trabajo en las artes mecánicas, trabajos de regadío, presas y compuertas para tomar las aguas de los ríos, desagües y drenaje económico, establos y pocilgas, gallineros, lecherías, arquitectura rural, herramientas y enseres de agricultura, de minas, de albañilería, etc.; cultivo, preparación y conservación de los forrajes; aprovechamiento, preparación y uso de los abonos; aprovechamiento de todas las partes de las plantas cultivadas; método, máquinas o aparatos para preparar la hilaza de las plantas filamentosas, especialmente las que se producen en este país, como la cabuya o fique, la escoba-babosa, etc.;

(1) Entonces estaba D. Mariano detenido en el Hospital militar.

prensas económicas y eficaces y sistema de extraer los aceites vegetales de frutos, como la higuerilla, el maní, el ajonjolí, el aguacate, etc.

“*En cuanto al Comercio* deben tomar razón de los precios corrientes de todos los objetos que de este país podrían exportarse para éstos y de los que de allá podrían importarse aquí y que ahora no se traen; el judío D. Nicolás Davies hizo un gran caudal en pocos años en Riohacha, con sólo haber caído en la cuenta de que el guarango o *dividivi*, que crece silvestre en la Goajira, podía usarse en Europa para curtimbres. Conviene averiguar las condiciones de los diferentes frutos, géneros y mercancías que los hacen especialmente estimables en cada lugar. ¿En qué parte de los Estados Unidos podrían consumirse nuestros sombreros de jipijapa, nuestros cigarros de Ambalema, nuestros bocadillos de guayaba, piña, limón, naranja, etc.? ¿Qué plantas tintóreas, tropicales, caras, podrían utilizarse aquí para exportar?”

“Pero lo más importante que debe estudiarse, son los precios, calidades y derechos de los géneros y demás mercancías de consumo general, como las telas de que se viste el pueblo, porque el mejor comercio no es el de las cosas exquisitas y de moda, sino el de las mercancías comunes.

“Harinas, conservas, licores, velas esteáricas, muebles ordinarios y finos, telas de algodón, rancho y demás productos de ese país, como herramientas, loza, monturas, máquinas para usos domésticos, etc.; caucho bajo diferentes formas, cristalería, calzado, que puedan venir a ésta, deben estudiarse, es decir, que debe averiguarse sus precios corrientes, los lugares más ventajosos para comprarlos, las casas o individuos con quienes sea preferible entablar relaciones de comercio, para obtener todas estas cosas de la calidad y circunstancias para este país. Es probable que en Chicago, Cincinnati y otras de las ciudades del interior haya artículos de comercio que aquí no se conocen y que podrían reemplazarse otros que ahora se usan, menos ventajosos. Para todo esto es necesario conversar y discutir con las personas entendidas en los ne-

gocios. Es seguro que en todos los ferrocarriles, en todos los vapores, en todos los hoteles hormigean los comisionistas mercantiles y negociantes de toda clase; es con éstos con los que hay que procurar relacionarse y averiguar con ellos cuanto convenga....

“En este país, es decir en Colombia, la materia más productiva es el comercio, y debe serlo tanto que para enriquecer en él no se necesita ni talento ni capital. Las 9 décimas de los capitalistas de aquí y de Bogotá que conocí cuando era joven, empezaron a trabajar como mercaderes sin un centavo, y todos se han hecho ricos por el comercio. Si el trabajo mental y el tiempo que yo he consagrado a la política, a la administración y a la enseñanza, los hubiera dedicado al comercio, es difícil que no fuera hoy uno de los más ricos capitalistas, no habiendo tenido ninguno de los vicios derrochadores. La misma observación pudiera hacerse de los Caros, los Ortices, etc....(1)

*En Colombia la literatura y la carrera pública* son para los hombres de bien, no solamente un mal negocio, sino una verdadera calamidad, tanto mayor cuanto mayor sea la honradez, la inteligencia y la instrucción del individuo. La carrera pública en los países aristocráticos y aun en los democráticos, en donde el ejercicio del poder dé honra, porque supone mérito personal en los que lo ejercen, puede tener algún atractivo para la juventud que tiene talento y altas aspiraciones; pero esto no puede suceder en Hispano-América, especialmente en los países como Colombia, en donde la olocracia domina. Aquí un hombre de dignidad personal vale menos siendo funcionario público que no siéndolo. El descrédito de la carrera de empleado sube de punto rápidamente, porque la indignidad de los altos funcionarios es cada día más patente y más repugnante. Uds, a quienes Dios ha favorecido y que gozan ya de cierto prestigio, no deben

(1) Este problema del seguimiento de una carrera para la cual no ha sido hecho el individuo, es de más difícil solución de lo que a primera vista le parecía a D. Mariano. ¿Bastará la sola fuerza de voluntad sin la vocación? En tales circunstancias, ¿qué habrían podido hacer detrás de un mostrador el Dr. Ospina, D. José Eusebio Caro, el Dr. Núñez, D. Julio Arboleda, D. José María Plata, D. Santiago Pérez Triana, D. Marco Fidel Suárez, D. José Joaquín Ortiz o D. Rafael Pombo?

aspirar a la carrera pública, porque descenderían de su posición. . . . La carrera pública en este país no da, pues, honra ni provecho; pero si la persona tiene alguna dignidad personal acarrea sobre ella y sobre su familia ultrajes y persecuciones indefinidas.

“Uds. se han preparado para la industria de las minas, y si aquí hay paz y seguridad personal, sus conocimientos les abrirán una buena carrera.”

*El café y la quina.* Entre las ramas de la industria agrícola que por aquel tiempo más llamaban la atención del Dr. Ospina, se contaban el cultivo del café y la explotación de quininas. El primero tropezaba con la falta de caminos adecuados hacia nuestra grande arteria fluvial, el Magdalena; y el segundo vino a ser desastroso para los colombianos, unos cuatro años después, con la enorme competencia de la quina de la India Oriental cultivada por los empresarios ingleses, lo cual hizo descender rápidamente el precio del artículo en los mercados extranjeros de seis a un chelín la libra.

Los cultivadores de café en el interior de Antioquia y de Cundinamarca entonces, tuvieron que pagar el noviciado por largos años, a pesar de las buenas cosechas, debido a la depreciación del artículo en el Exterior y a la falta de caminos racionales.

*Sobre la higiene moral.* En la edad de Uds. el atractivo de los placeres es poderosísimo; y se necesita, como dice Horacio, de los argonautas o de los primeros que se lanzaron al mar en un barco, “tener el pecho cubierto con tres mallas de bronce.” El mejor remedio para resistir a los atractivos con que en las grandes ciudades profundamente corrompidas como París, reviste el vicio, es estar siempre útilmente ocupados y declinar sin consideración ninguna el trato con toda persona corrompida, y procurar establecerse en casas particulares de muy pocos y escogidos huéspedes, y no en hoteles y restaurantes. En esos grandes establecimientos de posada, en donde hay uno u otro turista, uno u otro comerciante viajero, hormigean los vagabundos corrompidos y fatuos de todos los pueblos de la tierra. Es allí en donde generalmente se pervierten los jóvenes sin experiencia que van a esas grandes ciu-

dades; porque es allí donde están en asecho los agentes de la prostitución, los estafadores y los pillos de todo género. Es allí en donde dominan las ideas más perversas y más antisociales. Los mentecatos de por acá, que naturalmente van todos a parar a esos focos de corrupción, juzgan que las opiniones, las doctrinas y la conducta de la alta civilización de la Europa está allí; y generalmente todos vuelven acá corrompidos moral y mentalmente y mucho más fatuos de lo que se fueron. No dudo de que Uds. tienen el criterio y la firmeza de alma necesarios para sobreponerse a todas las seducciones del vicio, sin necesidad de un mentor; pero creo necesario prevenirlos contra los seductores de todo género que pululan en esas grandes reuniones de impiedad y de corrupción.....

“Cuiden con esmerada atención la salud de su alma y de su cuerpo; no omitan nada de lo que a esto contribuye. Una alma sana en un cuerpo sano era el ideal de la felicidad suprema para los antiguos, que no conocían el cristianismo. Procuren la economía en cuanto sea posible, sin contrariar la idea que acabo de expresarles. Cuando se trata de aprender una cosa interesante, el gasto necesario para ello no es un gasto improductivo y debe hacerse; el gasto que sólo da un placer pasajero, es siempre un gasto empobrecedor. Pero no quiero por esto que Uds. estén allá como cartujos.”

*Gratitud a la madre.* “Sobre Uds. pesa una deuda inmensa de reconocimiento hacia su mamá, que se ha desvivido y se desvive procurándoles a Uds. cuanto puede contribuir a su felicidad. Piensen en todo caso qué sería lo que a ella más le complaciera y obren en armonía con este pensamiento. Yo no he podido pagarle a ella mi gravísima deuda por los inmenos sacrificios que por mí ha hecho, y les legó a Uds. esta deuda, confiado en que sabrán pagarla fielmente. La juventud de su mamá ha sido toda de penas; nuestra situación actual la martiriza dolorosamente; es necesario que Uds. le hagan dulce y tranquila su vejez....

Procúrense semillas, aunque en pequeña cantidad, de árboles y plantas útiles que no haya por acá.....

Cuando vayan a Londres es probable que esté terminada la nueva edición de la 'Enciclopedia Británica', que equivaldría a una biblioteca....."

"Medellín, 4 de junio de 1879.

"....Ospina con el ejercicio está otra vez robusto, todavía estamos en el hospital (militar).....(1)

"....En Bogotá el populacho atacó al Congreso, cuya mayoría es radical; ésta para dar en que sentir a Trujillo dejó de concurrir a las Cámaras y se pasaron los tres días que bastan para quedar disuelto el Congreso. Trujillo lo convocó extraordinariamente, los radicales calificaron de inconstitucional la convocatoria y no concurren, los trujillistas llamaron a los suplentes e instalaron las Cámaras. El Sapo con su cola abandonó a los radicales, con lo que quedaron triunfantes sus enemigos. Se dice que no contando los radicales con el Congreso, que era su principal fuerza, ocurrirán a las armas, contando con los recursos de este Estado (de Antioquia) en donde esperan levantar diez mil hombres y con el Cauca...."

"24 de junio de 1879.

"....Hace cinco días que estoy fuera del hospital (militar), en la casa de Natalia (Barrientos), con una fianza de \$ 5,000 que dio Tomás M<sup>a</sup> (Jaramillo). Este cambio no fué efecto de ninguna solicitud de nuestra parte, sino del desaliento que ha entrado a los perseguidores; esa misma fianza existía para estar en el hospital.....

"....Ni la langosta humana ni la migrante, que han desolado el Estado, han podido producir (aquí) el hambre, ni la escasez, porque la enérgica laboriosidad de los habitantes de este país, ha contrastado los estragos de esas plagas

"Los conservadores están hoy un poco animados, porque en la contienda de los dos bandos liberales está predominando el llamado independiente, que tiene por candidato para la Presidencia a Rafael Núñez, el cual *ha levantado la bandera del respeto a los derechos de todos*. La candidatura de Rengifo, sostenida por los ra-

(1) De carta de D<sup>a</sup> Enriqueta.

dicales, se ha ido a pique, bajo el peso del asesinato de Mac Ewen, del robo del Banco (de Antioquia) y de los saqueos de los pueblos y de las haciendas.”

En aquella carta hablaba el Dr. Ospina de una reunión de liberales notables, convocada por el general Rengifo para deliberar sobre la declaratoria de guerra al Gobierno del general Trujillo; que unos estuvieron belicosos y otros, como el Dr. Uribe Angel, por la paz y resolvieron finalmente la neutralidad armada. Ya, por entonces, había ocurrido en el Estado del Cauca la caída del gobierno radical presidido por el Sr. Garcés, el cual fué substituído por el que presidió el general Payán, lo cual contribuyó no poco al sepelio de la candidatura del general Rengifo.

*De una carta de D. Miguel Samper a D<sup>a</sup> Enriqueta Vásquez de Ospina (Bogotá, 26 de octubre de 1882).*

Después de manifestarle “el profundo respeto que había profesado al Sr. Dr. Ospina, por su elevado carácter”, discurrió sobre la necesidad de respetar el derecho de propiedad contra los embates de la violencia revolucionaria, y recordó la conducta justiciera de la Administración Ospina en 1860, respecto de un empréstito de \$ 500,000, mandado recaudar en Cundinamarca, cuando ya había empezado la contienda, que fué desastrosa.

“Entonces, dijo, tenía mi familia valiosas fincas rurales en dos distritos de la provincia de Mariquita y una en la de Bogotá (ambas del grande Estado de Cundinamarca) y temíamos llevar la mayor parte del peso de aquel empréstito en dichos distritos, pues que en aquella época la juventud nos inducía a obrar enérgicamente en la política; pero el resultado fué que a los liberales se les dió entrada a las Juntas repartidoras, que en ellas figuraron mis hermanos y que nuestra parte de la carga fué equitativa, como la de los demás liberales.

“La segunda de aquellas causas es mi deseo vivísimo de que el partido liberal se rehabilite en materia de respeto a la propiedad, y de que se establezca la neutralidad de las esposas y de los tiernos hijos, para

no comprender ni sus personas, ni sus intereses en nuestras terribles venganzas políticas.....

*Miguel Samper."*

### **Gestiones para la recuperación de la casa secuestrada.**

Mucho hubo de trabajar la Sra. Vásquez de Ospina ante los poderes públicos de la Nación y del Estado de Antioquia, a fin de obtener la devolución de la casa que le había sido injustamente arrebatada por las autoridades del segundo: Memoriales a las Cámaras legislativas y al Poder Ejecutivo Nacional, íd. a la Asamblea legislativa del Estado de Antioquia y a su Presidente, gestiones por la vía judicial ante el Tribunal Superior del Estado, etc. En uno de esos memoriales solicitó que se sometiera el asunto al estudio y decisión de un tribunal de arbitramento compuesto de jueces escogidos entre los liberales, por el Gobierno, de la lista siguiente: doctores Francisco Javier Zaldúa, Salvador Camacho Roldán, Miguel Samper, general Sergio Camargo, doctores Francisco Eustaquio Alvarez, Manuel Ancizar, Felipe Zapata, José Araújo, Ricardo Becerra, José Ignacio Escobar, Teodoro Valenzuela, Nicolás Esguerra y Aníbal Galindo.

La Legislatura del Estado de Antioquia expidió al fin el Decreto número 139 de 1882, relativo a la manera de transigir con la Sra. Vásquez de Ospina aquel litigio; en virtud de lo cual el Estado quedase en posesión legal del inmueble, y correspondió a la Administración de D. Luciano Restrepo, la cual tenía por Secretario de Hacienda al Dr. José de Jesús Alviar, llegar a un arreglo satisfactorio; más es de advertir que fué la Administración presidida por el Sr. General Marceliano Vélez (1886) la que acabó de pagar la indemnización estipulada en el contrato, cuando ya por entonces el papel moneda, que había venido a ser de curso forzoso en consecuencia de la revolución de 1885, iba en decadencia, según las fluctuaciones del mercado.